EL SIGLO

Montevideo—Viernes 25 de Diciembre de 1903 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XL—Núm. 11,824

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

Almanaque

Hoy viernes 25 de Noviembre.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Sol sale 4 horas 48 minutos; pónese 7 horas 14 minutos; cuarto creciente el 26.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA CALLE CAMARAS Num. 54

ondo se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica, Mayence, Favre y Ca.—París: Calle de la Grange Batelliere núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$	1.00
Por seis meses	»	5.50
Por un año	»	10.00
Exterior por un mes	»	1.50
Idem por año	»	15.00
Número del día	»	0.04
Número atrasado	»	0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$	1.50
Por trimestre	»	4.00
Por semestre	»	8.00
Por un año	»	13.00
Exterior por un mes	»	2.00
Idem por año	»	20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

Feria judicial

ACORDADAS DEL SUPERIOR T. DE JUSTICIA

CLAUSURA DE LOS JUZGADOS

Los Tribunales Superiores de Justicia, reunidos ayer en acuerdo general, dictaron las acordadas de que damos cuenta á continuacion:

La feria

Desde el día de hoy, veinte y cinco hasta el día veinte y cinco de Enero próximo, inclusives, quedan cerrados los Tribunales y Juzgados de la República, asegurándose de administrar justicia durante el receso y para casos administrativos y urgentes, al ministro doctor Luis Piera, actuando como secretario el del Tribunal de 2.º turno; al señor Juez Letrado de lo Civil de 1.er turno doctor Miguel V. Martinez, para el despacho de los Juzgados Letrados de la capital, con excepcion de los de Instruccion Criminal que serán desempeñados por el Juez doctor don Pastor; para el despacho de las Fiscalías al señor Fiscal doctor don Victoriano M. Martinez.

Para la defensoría de oficio al defensor doctor Martin Berinduague (hijo) y para los Juzgados Letrados de departamentos de campaña á los jueces de paz de la 1ª seccion de los mismos, debiendo actuar con escribano.

En atencion á que los Jueces de Paz de la República están encargados del Registro del Estado Civil, se declara que deben continuar en el desempeño de sus funciones, durante el feriado, facultándolos á la vez para que conozcan los asuntos de su jurisdiccion de carácter urgente.

Los jueces departamentales deben entregarse á la apertura de los Tribunales en el lugar donde ejercen sus funciones en cuya época todos los señores Jueces Letrados darán cuenta de la visita que practicarán en sus oficinas de acuerdo con el artículo 77 del Código de Procedimiento Civil, remitiendo los estados que determina el artículo 78 del mismo Código.

Tasadores de costas

Para desempeñar el cargo de tasador de costas en los departamentos de campaña, durante el año próximo de 1904 nombró el Tribunal á los siguientes escribanos:

Para Canelones, don M. Rocha; para el Salto, Ambrosio S. Miranda; para Paysandú, Alejandro Dufrechou (hijo); para Río Negro, Arturo E. Mouliá; para Soriano, Bernardino Chans; para Colonia, Federico Manada; para San José, Juan I. Segundo; para Rivera, Luis Segui; para Cerro Largo, Felipe M. Sosa; para Treinta y Tres, Carlos Barco Aznárez; para Rocha, Oscar N. Tobar; para Maldonado, Manuel I. Otero; para Minas, Juan Zeballos y Maguna; para Tacuarembó, Carlos Escayola; para Durazno, José V. Nogueira; para Florida, Leopoldo S. Artucio; para Flores Pedro Mouliá; para Artigas, José M. Souza.

Se recomienda á los nombrados se ajusten estrictamente al arancel, como está mandado por diversas acordadas vigentes.

Traslado y nombramiento de Jueces L. Departamentales

Hallándose vacante el cargo de Juez Letrado Departamental de San José por fallecimiento de la persona que lo desempeñaba, nómbrase para ejercerlo al doctor Abel C. Pinto, actual Juez Letrado de Tacuarembó.

Nómbrase para desempeñar el Juzgado Letrado de Tacuarembó al doctor Juan J. Gomensoro, actual Juez Letrado de Artigas; y para este último cargo al doctor Pedro Martí, quien prestará el juramento de derecho á la apertura de los Tribunales.

También fue votado en minoría para el Juzgado Letrado de San José el doctor Manuel de Castro, que desempeña iguales funciones en el departamento de Río Negro.

Nombramiento de síndico

De acuerdo con el artículo 1587 del Código de Comercio y tomada en consideracion la nómina pasada por la Cámara de Comercio á que aquella disposicion se refiere, el Tribunal designó á las personas que á continuacion se indican para desempeñar en el año entrante de 1904 el cargo de síndico en las demandas sobre concordato preventivo en las quiebras que ocurran; debiendo ejercer esas funciones los veinte primeros en el Juzgado de 1.er turno y los 20 restantes en el de 2.º turno.—Francisco Anolia, Juan J. Anézaga, Ramon Barreiro, Saturnino Balparda, Enrique Blixen, Secundino Balparda, Ernesto Beloreus, Manuel Cánepa Franco, Eduardo Cooper (hijo), Atilio Chichizola, Federico Diedrichf, Pedro Ferrés, Oscar Fischer, Federico E. D. Fieschel, Herman Grosseuh, José Giberman, Emilio Guyer, Francisco B. Helguera, Julio Lausac, Eugenio Legrand, Manuel Lussich, Pablo Minelli, Luis Marho, Jacinto Maxi, Lorenzo Nocenti, Cornelio Osten, Luis Puig, Aurelio Palma, Gabriel Real de Azúa, Esteban Risso, Carlos Repetto, José Shaw, Guillermo Strotbaum, Antonio Sala, Mateo Seré Ibarra, Francisco Torres, Rafael Balliarino, Francisco Villegas, Rodolfo Vellozo, José Zubillaga.

Los jueces respectivos harán saber á las personas designadas el nombramiento.

Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes

Damos mas abajo la nómina de las personas nombradas para ejercer el cargo de Juez de Paz en Montevideo y campaña y de los designados para las tenencias alcaldías de Montevideo. La falta de espacio nos impide publicar la lista de los tenientes alcaldes para los departamentos de campaña, que aplazamos para el número de mañana:

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Jueces de Paz—1.ª seccion, Ventura Fernandez; 2.ª, Enrique Saavedra; 3.ª Joaquín Reyes; 4.ª, Amaro Carve Urioste; 5.ª, Avilio C. Brignole; 6.ª, Toribio Vidal Bello; 7.ª, Pedro M. Lago; 8.ª, José Antonio Ramirez; 9.ª, Julio Raiz; 10.ª, Julio Gesoni; 11.ª, Miguel Herrera y Thode; 12.ª, Antonio de S. Fustos; 13.ª, Adolfo Artagaveytia; 14.ª, Carlos S. Pratt; 15.ª, Gabriel Terra; 16.ª Ernesto Ocampo; 17.ª, Ramon Zabello; 18.ª, Luis de Viola; 19.ª, Ramon Alvarez Cortés; 20.ª, Carlos Onetto y Viana; 21.ª Manuel Lucas.

Tenientes Alcaldes—1.ª seccion: 1.er distrito, Lorenzo Z. Bosa; 2.º y 3.º, Prospero Cantera; 3.º, Juan A. Palma; 4.º, Francisco C. Braga; 6.º Julio R. Alvarez; 7.º Ramon F. Bardier; 8, Gilberto García; 9.º, Alfredo S. Brossoni.

2.ª seccion: 1.er distrito, Justo Maceo; 2.º, Máximo Sáñora; 3.º, Bernardo P. Valerino; 4.º, Ramon García Morales.

3.ª seccion: 1.er y 2.º distritos, José R. Mazarino; 3.º Antonio J. Sosa.

4.ª seccion: 1.º á 1.º distrito, Roque García y Santos; 5.º y 8.º, Luis Fra; 9.º y 10.º, Eduardo B. Anaya; 11.º y 12.º, Fortunato Ansótegui; 13.º á 16.º, Alfredo J. Bissieri.

5.ª seccion: para los cuatro distritos, Luis A. Darañona.

6.ª seccion: 1.er distrito, Camilo E. Magariños; 2.º, Mario A. Rivero; 3.º y 4.º, Vicente de la Torre.

7.ª seccion: para los dos distritos, José G. Menariños.

8.ª seccion: 1.er á 3.º distritos, Oscar Lambach; 4.º, Plácido Abad; 5.º, Alfredo Nelet Elhard; 6.º, Jorge Pacheco; 7.º, Juan A. Pouneys.

9.ª seccion: 1.er distrito, Juan Antonio Beñeos; 2.º, Feliciano Juan Vicentino; 3.º, Luis Pedro Taborda; 4.º, Pedro Corbeta Ramon Bergnani; 5.º, Marcos Martinez.

10.ª seccion: 1.º y 2.º distrito, Santiago M. Gonzalez; 3.º y 4.º, Francisco Astengo (hijo); 5.º y 6.º, Manuel F. Mocoroa; 7.º, Juan C. Borrani; 8.º Mandia, 8.º y 9.º, Luis Buzzone y Cosío, 10.º y 11.º, Juan J. Rodriguez.

11.ª seccion: 1.er distrito, Alberto P. Nieto; 2.º, Pedro Martinez; 3.º Ricardo Pascal; 4.º, Alejandro Zapaireas; 5.º Arturo Perez.

12.ª seccion: 1.er distrito, Juan Carlos [illegible]; 2.º, Oscar Pittaluga; 3.º, Domingo Moreno; 4.º, Nicolás Fernandez Gil.

13.ª seccion: 1.er distrito, Francisco Aguiar; 2.º, Pedro García Hiriart; 3.º, Tomás Trujillo.

14.ª seccion: Juan de Santiñaque.

15.ª seccion: 1.er distrito, José M. Espinosa; 2.º Ramon R. Nieto; 3.º, Julio S. [illegible]; 4.º, Emilio Goyeneche Laviña.

16.ª seccion: 1.er distrito, Angel C. [illegible]; 2.º, Carlos Lopez; 3.º, Ramon Pescepa.

17.ª seccion: 1.er distrito, Julio Tagliaferro; 2.º, Obdulio Silveira; 3.º, Juan la Zapairena; 4.º, Domingo Rosero.

18.ª seccion: Alberto Real de Azúa.

19.ª seccion: 1.er distrito, Felipe Carvallo; 2.º, Eladio Velazquez.

20.ª seccion: 1.er distrito, Arturo S. Hernandez; 2.º, Pedro E. De-María; 3.º, Agustín Pío.

21.ª seccion: 1.er distrito, Justo Tomé y Machi; 2.º, Policarpo Peña; José N. Pippo; 4.º, José Mazzeo.

DEPARTAMENTO DE CANELONES

Juez de Paz: 1.ª seccion, Guadalupe Ramon Amaro; 2.ª seccion: San Juan Bautista, Isidoro Canosa; 3.ª seccion, Cerrillos, Juan E. Vidal; 4.ª seccion: San Isidro, Manuel Marcond; 5.ª seccion: La Paz, Manuel S. Chaves; 6.ª seccion: Sauce, José G. Castilla; 7.ª seccion: Pando, Ramon G. Costa; 8.ª seccion: Mosquitos, Francisco Fazares; 9.ª seccion: Migues, Jacinto Migues; 10.ª seccion: Tala, Pedro Sozo; 11.ª seccion: San Ramon, Luis Sabervielle; 12.ª seccion: San Bautista, Antonio B. Sghirla; 13.ª seccion: Santa Rosa, Daniel Hantoon; 14.ª seccion: San Jacinto, Joaquín Muñoz Miranda; 15.ª seccion: San Antonio, Belisario Marote; 16.ª seccion: Toledo, Pablo Hernandez y Clavijo.

DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

Jueces de paz—1.a seccion urbana, Adolfo Lamarson; 1.a seccion rural, Vicente B. Cantero; 2.ª seccion, Valentín Zamit; 3.a, Vicente Cedrez; 4.a, José C. Ginessa; 5.a, Nicolás J. Braner; 6.a, José Lagomarsino.

DEPARTAMENTO DE COLONIA

Jueces de paz—1.ª seccion, Aurelio H. Fernandez; 2.a, Norberto V. Toscano; 3.ª, Eduardo G. Alvarez; 4.a, Rodolfo Gil; 5.a, Anatilio Sanchez; 6.a, Santana A. za (hijo); 7.a, Hector Diaz; 8.a, Isidoro P. Roelles; 9.a, José Gutierrez; 10.a, Enrique Gibbs del Cerro; 11.a, Manuel Nuñez; 12.a, Severino Rodriguez; 13.a, Domingo Giberre.

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Jueces de paz—1.a seccion, Marian Pereira Nuñez (hijo); 2.a, Francisco B. Lago; 3.a, Carlos Blixen; 4.a, José M. Castillo; 5.a, Marcos Mendiondo; 6.a, Pedro A. Susena; 7.a, Carlos Burgueño; 8.a, Párlido Pilar Ortegoza; 9.a, Quintin Barrios; 10.a, Gil Rigos; 11.a, Lorenzo Galertini; 12.a, Alfredo M. Sierra; 13.a, Rafael Bell.

DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

Jueces de paz—1.a seccion, Carlos R. Mata; 2.a, Elías Azurica; 3.a, Ernesto Giles; 4.a, Jesús Otero; 5.a, Propicio Antonio de Graca; 6a, Fermin Echevarry; 7.a, Armando Cardozo Calpino; 8.a, León Zarzabal.

DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

Jueces de paz—1.a seccion, José Debelli; 2.a, Pedro Brunetti; 3.a, Francisco Echevez; 4.a, Juan Bautista Martinez; 5.a, Elías Araujo; 6.a, Emilio Apatía (hijo); 7.a, Francisco E. Bentos; 8.a, Rafael Perez; 9.a, Gregorio Barral; 10.a, Lorenzo D. Vidart; 11.a, Antonio J. Perez; 12.a, Eleuterio Campora; 13.a, Amadeo Reyes; 14.a, Luis Echeverez.

DEPARTAMENTO DEL SALTO

Jueces de paz—1.a seccion urbana, Ceferino Travieso; 2.a urbana, Jacobo da Costa Churruca; 2.a rural, Joaquín S. Paiva; 3.a urbana, Félix Guarch; 3.a rural, Guillermo Oxandabarat; 4.a, Humberto Schinini; 5.a, Cirilo Martinez; 6.a, Juan G. Gallegos; 7.a, Justo G. Trucidos; 8.a, Coralio M. Vidal; 9.a, Donato Ferreire.

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

Jueces de paz—1.a seccion, José Dubra; 2.a, Pedro Jurado; 3.a, Manuel Bacelar; 4.a, Francisco Gonzalez; 5.a, José V. Pereira; 6.a, Domingo Retamoso; 7.a, Angel F. Moreno; 8.a, Félix Guarch.

DEPARTAMENTO DE RIVERA

Jueces de paz—1.a seccion, Andrés Aguiar; 2.a, Avelino García; 3.a, Pedro Sander; 4.a, Ramon Mandado; 5.a, Julio Nano (hijo); 6.a, Coriolano Melo; 7.a, José Figueroa; 8.a, Jacinto Valerio.

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

Jueces de paz—1.a seccion, Federico P. Dardos; 2.a, Braulio M. Larraud; 3.a, Carlos Magnone; 4.a, Benito M. Segovia; 5.a, Cupertino Rodriguez Vas; 6.a, Carlos Aliano; 7.a, Felipe Zaballa; 8.a, Rudecindo Sierra; 9.a, Roberto A. Jofré; 10.a, Rodolfo Lopez; 11.a, Luis M. Villar.

DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

Jueces de paz—1.a seccion, Felipe Céspedes Navarrete; 2.a seccion, Victoriano Rodriguez; 3.a, Pedro Perez; 4.a, Enrique Liz; 5.a, Pedro Soto; 6.a, Francisco Zabaleta; 7.a, Manuel Fernandez; 8.a, Juan J. Rosas; 9.a, José Miguel Perez; 10.a, Enrique Alves; 11.a, Manuel E. Araujo; 12.a, Celestino Plaza.

DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

Jueces de paz—1.a seccion, Julian Gonzaga; 2.a, Miguel Rocha; 3.a, Bonifacio Arruabarrena; 4.a, Francisco Llano Medina; 5.a, Vicente Gilgorri; 6.a, Saturnino Bueno; 7.a, Reina Bruno.

DEPARTAMENTO DE ROCHA

Jueces de paz—1.a seccion, Teodosio B. Lezama; 2.a, Salvador J. Sanguinetti; 3.a, Angel P. Lazcano; 4.a, Juan José Lenes; 5.a, Ramon Corbo; 6.a, Antonio Avilés; 7.a, Ulpiano Machado.

DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Jueces de paz—1.a seccion, Juan Mier Velazquez; 2.a, Narciso S. Borges; 3.a, Cayetano Curbelo; 4.a, Salvador Montero; 5.a, Cornelio Villegas; 6.a, Carlos J. Herrera; 7.a, Marcos Soza; 8.a, Alfredo B. Fajardo.

DEPARTAMENTO DE MINAS

Jueces de paz—1.a seccion, Nicasio del Castillo; 2.a, Andrés Rodriguez Diaz; 3.a, Domingo Gutierrez; 4.a, Fermín Casas; 5.a, Nicomedes Rodriguez; 6.a, Felipe Irable; 7.a, Francisco Pereira; 8.a, Norberto Clavijo; 9.a, Vicente Bonilla; 10.a, Sebastian Herrera; 11.a, Juan José de Izurco; 12.a, Guillermo Terra.

DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Jueces de paz—1.a seccion, Alejo Enejo; 2.a, Osvaldo Cervetti Vachin; 3.a, Eduardo Castagnino; 4.a, Romualdo Gadea y Martinez; 5.a, Elías J. Pereira; 6.a, Benito Nievas; 7.a, Alejandro J. Gonzalez; 8.a, Rosendo Faleo; 9.a, Juan M. Trias; 10.a, Manuel R. Pereira; 11.a, Nemesio Cabaña; 12.a, José P. Lanola; 13.a, Domingo Ray.

DEPARTAMENTO DE FLORES

Jueces de paz—1.a seccion, Juan A. Bala; 2.a, Fausto A. Perez; 3.a, Juan Andrés Pereira; 4.a, Gerónimo Arrogui; 5.a, Horacio del Rio; 6.a, Esteban Iriarte.

DEPARTAMENTO DEL DURAZNO

Jueces de paz—1.a seccion, Justino J. Martinez; 2.a, Matias J. Mendoza; 3.a, Alfredo Yarza; 4.a, Juan Flores; 5.a, Justo G. Alvarez; 6.a, Pedro F. Posé; 7.a, Vicente Ramos; 8.a, Pablo María Rosario; 9.a, Alberto Mario Mendez; 10.a, Antolín C. Fernandez; 11.a, Hilario Sanchez Alvarez; 12.a, Carmelo F. Torres.

no se apasione de la apariencia, del estiramiento, para fijar el precio á que quiere comprar, en vez de preocuparse de los precios que rigen por kilo.

Fénix

EL DRAGADO DEL PUERTO

¿GRAVE IRREGULARIDAD?

Circuló ayer la noticia de haberse descubierto ciertos manejos inmorales por parte de algunos empleados de la empresa constructora del Puerto.

Deseosos de saber lo que hubiera de cierto en ese rumor, ocurrimos á las fuentes oficiales de informacion, pero nos encontramos con que se guardaba la mas absoluta reserva sobre el asunto.

La version extra-oficial aseguraba que el jefe del Resguardo señor Alejo Idiartegaray había descubierto que los gánguiles destinados á conducir el barro extraido por el dragado, no arrojaban al mar todo el contenido, sino la mitad, de manera que, de ser esto cierto, se percibiría por el dragado una suma mucho mas alta que la correspondiente al trabajo efectivamente realizado.

Los gánguiles quedaron custodiados ayer por gente del personal del Resguardo, con el objeto de evitar alteraciones en el cuerpo del delito. Estamos, sin duda, en presencia de un asunto que dará mucho que hablar y mucho que hacer.

Navidades lejanas

Media noche. Las doce campanadas del reloj de la Metropolitana acaban de vibrar lentas y graves en la diafanidad del ambiente estival anunciando á los montevideanos la hora solemne de una de las más grandes festividades de la Iglesia. El eco de los acordes del bronce sagrado llega casi perdido, pero lo suficientemente intenso para despertar los recuerdos que la nostalgia de la tierra lejana guarda escondidos en los rincones misteriosos de mi memoria. Son esos los recuerdos para mí más gratos, palpitantes de tan intensa poesía, que logran romper la coraza de escepticismo que los años han venido forjando lentamente para proteger á mi corazon y á mi cerebro contra las preocupaciones de los añejos tiempos. La hora lo es también propicia.

En el silencio de la noche tranquila las estrellas parpadean con brillazones de diamantes de primer agua y desde el etereo terciopelo en que fueron incrustadas por la mano del Genial Joyero, desflecan sobre la tierra, tibia aun por los apasionados besos del sol, las transparencias de su luz de ensueño.

El jardín cercano duerme recatado en la penumbra de esa luz. Su sueño es sueño de perfumes que teje á mi pensamiento una hamaca en la que éste se columpia sereno, proyectando sobre el pasado un desfile de visiones encantadoras en las que alternan risas, sonrisas y fragancias.

El boscaje de jazmineros, acacias, rosales y paraísos que se asoman á las blancas tapias y que en susurro leve quién sabe qué poéticas historias narran, me recuerda las galas de otra flora en cuya contemplacion se extasiaba mi niñez y cuyas magnificencias pasan ahora al través de mi fantasía envueltas en la bruma de una tristeza infinita. El don maravilloso de los soñadores es mío en este instante y el ensueño enlaza sus corceles alados para suprimir las mil quinientas leguas que me separan de la tierra centro-americana; la tierra esplendorosamente bella á la que rinden el homenaje de sus olas turquíes los dos océanos, mientras los penachos de las palmeras, los colosales abanicos del trópico, le envían en ráfagas saturadas de todos los perfumes, las harmonías de los bosques impenetrables, por encima de los cuales el Quetzal, el ave simbólica de libertad, tiende su vuelo de esmeraldas y rubíes...

***

...La cordillera de los Andes se ha quedado atrás con su formidable ejército de colosos de nevada cabeza, que en las sombras de la noche tienen relámpagos de deslumbrante alamenara, y con ella los torrentes que, al despeñarse entre los riscos, sus encajes de espumas, van á perderse entre las ocultas cadenas de gigantes menores, festejando también ellos, con el canoro dulce murmullo de sus aguas la Navidad de las soledades abruptas. El corcel del ensueño sigue batiendo sus alas y á cada golpe de ellas se escala una cúspide, se pasa un río, se atraviesa un valle; los bosques se suceden á los bosques, las praderas á las praderas. Unos cuantos abrazos más y los cónicos moles de la Sierra Madre aparecen en el horizonte, mientras de los campanarios de todas las ciudades y aldeas surge como un himno de alegres notas, y se esparce entre las sombras de la noche, como el más bello santo y seña, el repique triunfal que anuncian el nacimiento del Salvador.

***

La vieja ciudad del muy noble don Pedro de Alvarado, el conquistador de aquellas tierras, está de fiesta. Por sobre los techos de rojas tejas acanaladas, levantanse las torres de las treinta y seis iglesias, mientras sobre el fondo oscuro y lejano del cielo, salpicado por mil luces más intermitentes, se destacan sombrosas las siluetas de los cinco volcanes. Uno de ellos tiene una rojiza aureola. Es que el coloso, que algunas veces hace temblar á la ciudad con sus furias de titan encadenado, está despierto también y ha encendido su hoguera para festejar, á su modo, la Navidad.—La multitud llena las calles, una multitud abigarrada en la que predomina la poblacion indiana, con sus trajes casi primitivos; chaqueton de jerga, corto pantalon abierto en los muslos y que deja al descubierto casi por completo las desnudas piernas de bronce y cuyos pies calzan caites recias sandalias que al pisar remedan el rumor apagado de revuelta hojarasca.—Están muy alegres los indios: la chichas ha sacudido en sus venas la sangre de la raza y entonan los exóticos cantos de sus agrestes montañas al compás de las enormes marimbas cuyas teclas sonoras gimen en rumorosos bordoneos.—La plaza de Armas hierve con la agitacion de los grandes acontecimientos. Bajo amplias esteras puestas á modo de rústicos palios, están instaladas centenares de mesas de cribadas tablas sustentadoras de las clásicas jícaras de satola, de los dulcísimos buñuelos y de los picantísimos tamales. En cada puesto hay enclavado un hachon de pino resinoso y sus resplandores rojizos dan á la multitud un aspecto fantástico.—Al fondo, la catedral, coloso de granito ennegrecido por el tiempo, con las mutiladas estatuas de los gigantes apóstoles al frente, hace hablar á la mayor de sus campanas llamando á la «Misa del Gallo».

***

El interior del templo parece un ascua de oro. Todo resplandece y fulgura en las tres amplias naves, repletas por entero de fieles de todas las clases sociales. En las primeras filas, muy cerca del altar mayor, los altos funcionarios, los militares de deslumbrantes uniformes; luego las familias encopetadas y después el pueblo que se aprieta y estruja contra las récias columnas de dorados capiteles y especialmente frente á la capilla lateral donde se halla instalado el nacimiento con sus grandes muñecos de mecánicos movimientos.

Un olor acre, ese olor propio de las grandes aglomeraciones de público se difunde por todo el recinto y se mezcla á las opalinas nubes de los incensarios, nubes en que se quiebran los mil matices de los cortinados de seda y terciopelo que desde los rosetones de las bóvedas descienden hasta el suelo á lo largo de las colosales columnas.—Y aparecen ante la custodia que arroja los destellos del oro más brillante y de la pedrería más rica, los oficiantes de la misa, revestidos de récias casullas de tisú de oro, sobre las cuales campea la mitra arzobispal como un gran corazon de plata, invertido, en medio del cual brilla un enorme rubí rodeado de esmeraldas. — El órgano dá rienda suelta á su trompetería y los chantres entonan los salmos del canto gregoriano, de notas graves al que se mezclan los villancicos de los pequeñuelos que allá en el coro, cantan también la gloria del Niño Dios.—De la calle, mezclándose á intervalos á la sagrada música, llegan los bordoneos de las marimbas, los rasgueos de guitarras y los gemidos gangosos de los acordeones.

***

Ha terminado la misa: la gente se desparrama por la ciudad y empiezan las visitas á los nacimientos. No hay casa, por pobre que sea que no tenga el suyo.

Desde principios de Diciembre grandes y chicos, hombres y mujeres han trabajado afanosamente para instalar el Belen. ¡Oh gentiles recuerdos de aquellos días en que apenas dormía, dominado por la fiebre de fabricar casitas de carton, de teñir serrines, de embrear y pintar telas! ¡Y los paseos domingueros por la feria de los pastores! La calle, una de las principales, estaba llena, repleta de contenes de puestos en una extension de muchas cuadras. En el de aquí vénden pastores de trapo, en el de más allá de barro; aquel otro indio ofrece piedrecitas traídas de los ríos lejanos y musgo de los bosques; aquel otro tiene una coleccion completa de casitas de carton de las más raras y pintorescas arquitecturas. ¡Por todas partes un bullicio y una animacion indescriptibles bajo la luz cálida de aquellas mañanas tropicales en las que el cielo luce sus cobaltos más profundos! En las casas de los ricos, los nacimientos ocupan una, dos y hasta tres piezas y en la de los pobres basta apenas para contenerlo un rinconcito ó una mesa.

Las puertas están abiertas de par en par. Centenares de luces brillan en vasitos multicolores ocultas en boscajes tupidos por entre los cuales hay tendidas guirnaldas de amanzanillas, naranjas y jocotes que aromatizan el ambiente con perfumes enervantes. Los nacimientos son verdaderas maravillas y dan la ilusion de un mundo completamente poético, pero al que hubiera dado vida un arquitecto loco. Las montañas de tela encolada, cubiertas de serrín que recorre toda la gama del verde, elevan airosas sus cimas nevadas, desde las cuales descienden níveos rebaños para apagar su sed en las lagunas de ámplio espejo donde los cisnes y las garzas reflejan la gallardía de sus cuellos encarados en forma de S. Al pie de las montañas las aldeas; cuarenta ó cincuenta casitas amontonadas en armónico desorden y á cuyas puertas los pastores ejercen sus respectivos oficios, mientras allá, á lo lejos, un molino bate sus aspas con movimiento que repiten los grandes espejos de las paredes. Aquí pintorescos ríos cruzados por puentes que realizan verdaderos milagros de equilibrio; allá bosquecillos de palmeras, y deliciosos pinares; más allá una colina de suave declive por el que trepa una tropilla de coreovenderos pastores.—Y en el centro del nacimiento, deslumbrante de claridad, la cabaña de Belen; sobre la paja el Niño Dios, con su aureola de plata, y á los lados la Virgen y San José, mientras inclinan el buey y el asno sus hocicos sobre el desnudo cuerpecillo del Salvador.

Sostenida por invisibles hilos está la estrella de los reyes magos y más arriba, se ostenta en letras de oro las palabras solemnes, «Gloria in excelsis Deo».

Mientras los visitantes se aglutinan ante el nacimiento, en el patio de la casa, en cuyo centro la fuente arroja perezosamente su fresco chorro de agua con suavidad de violín, las marimbas, las flautas y las chirimías alegran los ocios de la reunion, al par que las sirvientas reparten las jícaras de chocolate, las tazas de café, y otros de mano en manos.

Y desde los veintes dorados, las clases, los jazmines y las madreselvas envían sus efluvios enervantes á las parejas de novios que discurren en la penumbra formada por los distantes frescos de las enredaderas.

Luis Sererzola Travieso.

Junta Electoral de Rio Negro

DIVISION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO

En una nota de la Junta Electoral del departamento de Río Negro ha recaido la siguiente resolucion:

Vistos, la solicitud elevada á este Ministerio por la Junta Electoral del Departamento de Río Negro y la del señor Diputado por el mismo Departamento doctor don Manuel Tiscornia, pidiendo la revocacion del decreto de 30 de Setiembre de 1901, que redujo á ocho las once secciones judiciales en que se hallaba dividida esa zona de la República;

Considerando, que el decreto de 30 de Setiembre de 1901, altera fundamentalmente la situacion de los inscriptos en el Registro Departamental, á tal extremo, que esa alteracion ha dado mérito á diversas consultas formuladas por la Junta Electoral, consultas que fueron resueltas, fundándose en razones de lógica, debido á que la Ley de Registro Cívico Permanente no ha previsto el caso de que un simple decreto del P. E. pueda modificar la inscripcion calificada definitivamente de un Departamento, alterándola en su casi totalidad; que habiéndose modificado los límites de las secciones del Departamento de Río Negro, necesariamente debían producirse esas dificultades, puesto que no previendo el caso, la ley respectiva no determina la forma en que debe procederse, ni los documentos que deben acompañar las personas que soliciten su reinscripcion;

Considerando, que antes de ahora las modificaciones de los límites seccionales, no revestían la importancia que tienen desde que se sancionó la permanencia del Registro; que por la Ley de Registro Cívico Permanente, los ciudadanos inscriptos adquieren ciertos derechos que solo se suspenden ó pierden mediante circunstancias dependientes de su voluntad ó por actos que le sean imputables; que la facultad de modificar los límites de las secciones judiciales ejecutada sin el control de la reglamentacion legislativa, puede entrañar serios peligros para el ejercicio del sufragio, pudiendo suceder que por un simple decreto se modifique la situacion de los partidos y por consiguiente el resultado de la lucha electoral; que si bien las inscripciones anuladas en esa forma podrían revalidarse en el año siguiente, como acontece con los que cambian voluntariamente de domicilio, es indudable que en campaña, la inscripcion ocasiona sérias molestias, debido á las grandes distancias que deben recorrer para llenar las formalidades prescriptas por la ley; que en semejantes circunstancias, para armonizar todos los intereses, el temperamento mas acertado es el que comete al C. L. la sancion de una ley que subsane en lo posible todas estas dificultades;

Considerando, que el silencio de la ley de Registro Cívico en vigencia respecto á las inscripciones anuladas por las resoluciones del P. E. modificando los límites de las secciones de un Departamento, puede dar lugar á protestas de parte de los ciudadanos que resulten perjudicados, sobre todo, si como sucede en Río Negro, la mayoría de los inscriptos se encuentran en esas condiciones; que esas protestas ya se han hecho sentir ante los miembros de la Junta Electoral, aunque en forma privada ó individual;

Considerando, que desde Setiembre de 1901 hasta la fecha, segun el testimonio de la Junta Electoral de Río Negro, se han verificado muy escasas inscripciones en las secciones judiciales en que quedó dividido el Departamento;

Considerando, que la disminucion de las zonas judiciales del departamento de Río Negro, se funda principalmente en el interés de uniformar el número de secciones judiciales y policiales, reforma que aun está por hacerse, pues solo figuran en el presupuesto general de gastos seis comisarías de policía, apesar de haber transcurrido mas de dos años desde la promulgacion del decreto de Setiembre de 1901; que ademas, es muy discutible la utilidad que el mencionado decreto ha aportado á los habitantes de la campaña del Departamento de Río Negro, desde que es evidente que cuanto mas limitado es el radio de una seccion judicial, mayores son las facilidades que se proporciona á los habitantes, debido á la menor distancia que deben recorrer para llegar al asiento de cada juzgado;

Considerando, que el crecimiento constante de la poblacion urbana y rural de los departamentos exige aumentar las secciones judiciales en vez de disminuirlas, facilitando a los habitantes la ejecucion de los trámites que deben llenar en los actos en que intervienen los jueces de paz; que de acuerdo con esa tendencia, lo que corresponde, á juicio del P. E. es lo que indica, es aumentar las secciones judiciales en vez de disminuir las judiciales para recuperar el número de unas y otras si esa uniformidad resulta beneficiosa á los intereses públicos,

Por estas consideraciones el P. E. resuelve:

1.º Derógase el decreto del P. E. de fecha 30 de Setiembre de 1901 que redujo á ocho las once secciones judiciales del departamento de Río Negro, quedando en consecuencia esas secciones con los límites que respectivamente tenían antes de la vigencia del decreto citado.

2.º Propóngase al H. C. Legislativo la sancion de una ley que determine la forma en que ha de procederse para la formacion de los nuevos registros en el caso de que sea aumentado ó disminuido el número de las secciones judiciales.

3.º Comuníquese á quien corresponda y publíquese.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—J. Campisteguy.

Del Dr. Irureta Goyena

LA PENA DE MUERTE

Las penas deben ser populares, es decir, que debe aceptarlas de buen grado la sociedad en que se aplican. Esta proposicion pasa por un axioma en los dominios de la ciencia penal desde los mas remotos tiempos. Las leyes draconianas que no cuentan con la aceptacion anticipada y espontánea del pueblo, son leyes abortadas. Rara vez consiguen florecer en los hechos. La sociedad les rehusa sistemáticamente el apoyo moral que necesitan para hacerse efectivas.

El hecho está por demas averiguado. Bajo un régimen penal implacable no hay delatores, ni testigos, ni jueces. Todo el mundo deserta de sus deberes y por exceso de severidad no hay represion.

Cuando un gobernante de mano férrea y de corazon cobarde, para imponerse, entonces las leyes se cumplen, pero sucede muy á menudo que sus autores se convierten en mártires.

Esta fiscalizacion popular ha sido uno de los factores mas eficientes en la evolucion de la pena, dado, Gracias á ella el Estado ha sentido el exceso cuando lo había, y ha ido disminuyendo paulatinamente sus rigores represivos.

El rigor penal no ha declinado porque han sido por haber disminuido la violencia de las agresiones, sino también porque esa severidad ofendía los sentimientos de la sociedad. En una palabra, el Estado debe de castigar á los criminales, pero dentro de los límites y por el empleo de medios que no ofendan la sensibilidad de sus representados.

Si se prescinde de esta regla ó frecuenta la penalidad ó se desvía el castigo, las sanciones excesivas tienen comunmente dos víctimas: el malhechor y la sociedad.

¿A dónde vamos, se dirá, con tan larga digresion?

A esto sencillamente: á que el respeto á la emotividad social ha hecho que se abandonaran antaño los suplicios medievales; el homenaje á esa misma emotividad podría imponer hoy la renuncia al patíbulo. La muerte aun, bajo la forma simple en que se aplica, es todavía una medida terrible de violencia.

Estamos sin embargo lejos de tal concepcion. Creémos que una pena, que despierta contra sí, le repugnancia social, no debe aplicarse; pero estamos lejos de pensar que esa sea la situacion de la pena capital en nuestro país.

Nosotros opinamos que se la tiene casi unánimemente en el por una pena necesaria. Es muy significativo que un castigo se conceptúe imprescindible, pues esa prueba que no se juzga repulsivo. Es tal la armonía entre las necesidades y los sentimientos en la humanidad, que es recien cuando una pena deja de ser necesaria, que empieza á parecer aborrecible.

Pero se dirá que usted habla de la opinion del país como si un plebiscito reciente se la hubiera hecho conocer. Cierto es que no tenemos á la mano las balotas de ese plebiscito, pero al fin y al cabo es cierto tambien que los sentimientos se inducen, y que mas son las veces que se conocen por induccion que por referencias.

Nunca nos ha sucedido hablar de estas cuestiones con un hombre de campo que no se nos manifestase el firme convencimiento de que la justicia nacional se halla enervada.

El fundamento de esa opinion ha sido siempre la rareza con que se aplica la pena de muerte. Estas observaciones de carácter personal, pueden ser perfectamente discutidas; al fin de cuentas nosotros no hemos interrogado á todos los paisanos.

No es lo mismo sin embargo con el siguiente hecho, cuya veracidad cualquiera ha podido constatar. Si algun hombre ha logrado en nuestra campaña una popularidad verdaderamente sólida y pareja, ese hombre es el dictador Latorre, de triste recordacion. Y bien; ¿se quiere saber la causa, la única causa de ese eminente favor popular? Pues no fué otra que la firmeza salvaje con que ese gobernante emprendió la persecucion, mejor dicho, la caza de criminales. Nada de sumarios, ni de defensas. Los comisarios eran á la vez, acusadores, testigos, jueces y ejecutores. Una descarga de fusilería, disparada á boca de jarro, sobre el malhechor, en el sitio mismo donde se le encontraba, resumía todo el proceso; mas veces ese sitio era el monte, otras, el hogar, y entonces la ejecucion tenía por espectadores á los hijos mismos del ajusticiado. Si resistían á la autoridad, se les mataba, y si no se resistían, se les mataba tambien por no haberse resistido. La teoría policial de la resistencia creémos que data de entonces.

Todas estas atrocidades se desarrollaban bajo la mirada de aquellos que son hoy todavía los fervientes apologistas del dictador.

Hablar, pues, de los sentimientos abolicionistas de la campaña sería pura y sencillamente invertir la expresion de la verdad.

Por otra parte, la emotividad hostil á la muerte legal, no se produce sino allí donde la muerte por agresion inspira un profundo horror; antes que la aversion al patíbulo, se produce la aversion al homicidio. La vida empieza por respetarse en la víctima y concluye por respetarse en el victimario. Ese es el desenvolvimiento natural que sufre este sentimiento.

Nosotros no creémos calumniar á nuestro país diciendo que en él es incipiente y débil el respeto á la existencia. Prueba elocuente de ello es su estadística de sangre, cuarenta y seis veces superior á la de Inglaterra, y casi tres veces á la de Italia, que representan los dos polos de la criminalidad europea, caracterizada por el ataque á la vida.

Los que matan, por otro lado, no son solo los gauchos. La gente de levita, culta y bien educada esgrime tambien las armas con pasmosa facilidad. El uso de ellas es una costumbre inveterada en el país; las llevan en el bolsillo en prevision de cualquier evento, hasta los miembros del mismo cuerpo político que han rigido ese hecho en un delito especial. Todos saben ademas que en el mismo recinto de las leyes, las armas han sacado á relucir mas de una vez. Se dirá que es legítimo y prudente tomar medidas para defenderse en caso necesario; no lo negamos; pero la preocupacion excesiva de la defensa propia no deja también de tener sus peligros para la vida ajena. El que tiene demasiado ser agredido no está lejos quizá de ser agresor. Por lo demas esta afirmacion se halla abonada por la experiencia. En Córcega disminuyeron sensiblemente los delitos de sangre durante los años que se mantuvo la prohibicion de llevar armas, y volvieron á aumentar despues que fué derogada esa disposicion. ¿No es bien significativo este hecho?

Esa costumbre importa por lo menos un juicio depresivo de la agresividad de los demas. Pensar mal de los otros importa, la mayoría de las veces, juzgarse á sí mismo. Se refiere que un filósofo griego manifestó en cierta ocasion que los hombres eran unos canallas. ¿Cómo lo sabes, le replicó su interlocutor? —Por mí mismo, contestó tranquilamente. ¿Por sí mismos tambien pueden saber los precavidos de la defensa personal que roban la vida al prójimo no es cuestion mas que de un gesto.

Los móviles por los cuales se mata, son, la mayoría de las veces, insignificantes: una palabra ofensiva, una injuria por la prensa, un golpe de puño. Parece que el duelo, debía ser válvula de escape suficiente para ofrecer desahogo á estas explosiones de la pasion. No es así, sin embargo. Hay mas peleas que duelos.

Y á propósito de duelos. La mayoría de nuestros hombres son contrarios á esta institucion. Cuando la ocasion se presenta, con arreo al terreno y prontan resentar la vida propia sacrificando la del adversario. Entre ellos tiene que haber algunos de filiacion abolicionista. ¿No señala este hecho una profunda contradiccion en sus sentimientos? ¿Cómo se sentirían en el Estado no debe matar en defensa del orden social lentamente trastornado por los agresores de un crimen, y lo mas lícito, se puede ir una injuria susceptible de ser reparada por el fallo de los tribunales?

En el primer caso, la muerte, aunque horrorosa, es justa; en el segundo, es injusta, sin dejar de ser horrorosa. Pareceria por otro lado que los que se alarman por la sangre que derrama el Estado, tendrán que sentirse por la que se vierte frecuentemente. Nos explicaríamos la protesta del pueblo contra el mantenimiento de la pena de muerte con más fundamento la protesta del pueblo. El abolicionismo de los que es menos efectivo, á afirmarlo en un abolicionismo.

Asuntos nacionalistas

El Directorio

Ayer de tarde celebró sesion el directorio del partido nacional, bajo la presidencia del doctor Alfonso Lamas.

Se dió conocimiento de la redaccion de la memoria que va á ser presentada a la convencion. Fué aprobada y firmada por todos los presentes.

Se ocupó luego el directorio de la resolucion y trámite de los asuntos corrientes, dejando todo el despacho al día.

Se dió cuenta de varias comunicaciones de comisiones departamentales haciendo saber la forma en que han quedado constituidas y los convencionales y congresales electos de directorio.

—Segun telegramas llegados ayer del departamento de Artigas, la comision departamental ha designado convencionales y congresal elector de directorio en la siguiente forma:

Convencionales — Titulares — Doctor Arturo Semoria, doctor Arturo Berro, Asdrubal Delgado.

Suplentes—Doctor Leopoldo Gonzalez Lerena, Hilario L. Delgado, Antonio Morelli.

Congresal—Titular: Don Emilio L. Calo.

Suplente: Doctor Arturo Berro.

La Convencion

Hoy a las 8 1/2 de la noche se realizará la primera reunion de la convencion. Es fácil presumir que en esta reunion apenas si habrá el tiempo suficiente para constituir la mesa provisoria, oir la lectura de la memoria del directorio y considerar los poderes presentados.

Mañana la convencion se ocupará de las reformas proyectadas a la carta orgánica.

"EL SIGLO" y "LA RAZON"

RENOVACION ANUAL

Suscripcion por año, anticipada á los dos diarios. $ 13.00

Con opcion á la revista "Blanco y Negro" . . . . . $ 15.00

¿Acusaciones?

Segun versiones corrientes en los círculos oficiales, algunos empleados de la jefatura de Rivera han pedido autorizacion al gobierno para acusar algunas publicaciones que juzgan injuriosas, contenidas en el periódico «La Ley», de aquella villa.

Desde hace algun tiempo el mencionado periódico, aparece publicando referencias desfavorables á la administracion del señor Cabrera.

En Rivera se tiene por averiguado que «La Ley» responde al círculo político nacionalista del exjefe político, señor Abelardo Marquez, en pugna hoy con el jefe político Cabrera.

La direccion de ese periódico parece estar á cargo del señor Juan G. Sanchez, exoficial primero de aquella jefatura, en quien se decía, así mismo, que el actual jefe político iba á acusarlo ó lo había acusado por graves irregularidades en manejo de fondos.

Como puede sospecharse sin mayores esfuerzo, todo esto supone una profunda escision en los elementos nacionalistas de Rivera.

POLITICA COLORADA

Comité Ejecutivo Nacional

Por falta de número no pudo celebrar sesion ayer el comité ejecutivo nacional colorado, que había sido citado con el fin de considerar el informe de la subcomision referente á la iniciativa del club «Rivera» sobre organizacion de reuniones partidarias en varios departamentos y designar al mismo tiempo las autoridades de Maldonado.

Solamente concurrieron los señores Pedro Williman, Juan Pedro Castro, Antonio María Rodriguez, Pedro Figari, Martin Suarez, Eduardo Iglesias, Feliciano Viera, Pedro Manini y Ríos y Juan Blengio Rocca.

El lunes próximo tendrá lugar una nueva reunion.

El comité dirigió una nota á los colorados de Sarandí Grande (Florida) manifestándoles que por mayoría de votos no le autorizan para nombrar delegados para que lo representaran en la seccion partidaria que los se efectúa en la localidad, por que desean que ella obtenga el mayor éxito.

En el Colegio Carnot

Ayer tarde se verificó en el Colegio Carnot la ceremonia de la distribucion de premios, resultando el acto tan concurrido como brillante.

Presidió la fiesta el señor ministro de Francia, conde Du Chaylard, que elogió el acto en un discurso notable por el concepto y por la forma.

La absoluta falta de espacio, que nos obliga á suspender la publicacion de artículos ya preparados, tampoco nos permite insertar esa bella alocucion, en este número.

La luz eléctrica de Montevideo

El nuevo proyecto de canalizacion subterránea

3.º S[illegible] los cables vengan en [illegible] menos y [illegible]

[illegible]

se va á hacer para enterrar [illegible]

[illegible] de Montevideo [illegible]

[illegible] 4 más de Tetuamp. [illegible]

[illegible]

6.º El sistema de cajas de conexion [illegible]

[illegible]

5.º Se ha resuelto colocar los cables bajo las veredas y á un metro de profundidad. Y por qué no bajo el adoquinado, que sería más fácil? [illegible]

[illegible]

6.º Las cámaras de transformacion, que se piensa hacer de 5 metros de profundidad, se han proyectado con un desagüe en el fondo para dar salida á las aguas que por cualquier medio pudieran entrar. ¿Y á dónde se pensará llevar ese desagüe, desde que á los caños maestros es imposible porque quedarán mas altos que el fondo de las cámaras? No se me ocurre á donde podrá ser; y no veo otra solucion que hacer el fondo de las cámaras con declive á una pequeña pileta, de donde se sacaría periódicamente el agua con una bomba de mano.

7.º Dice la memoria que cuando los cables que se van á poner sean insuficientes, podrán sacarse y ser sustituidos por otros mas gruesos; pero por lo visto no se ha tenido en cuenta que para ello tendría que suspenderse el servicio mientras durara el cambio, cosa imposible de admitir; y téngase en cuenta que si es cierto que, como lo asegura el Consejo, se ha creído que con este proyecto se podría dar corriente día y noche, ni siquiera ha podido contarse con las horas del día para el cambio de los cables. Pero con dando corriente solo de noche, como ahora, (que es lo que sucedería en realidad por la razon expuesta más arriba) el tiempo sería insuficiente para cambiar los cables sin interrumpir el servicio.

8.º No se habla de si se adopta el cable con conductores concéntricos ó gemelos y aunque para la corriente alternativa, sobre todo de alta tension, el único sistema usado es el primero, es indispensable en todo proyecto señalar el tipo que se adopta.

9.º No se dice una palabra sobre las líneas secundarias y aunque por los informes que he podido obtener, he sabido que el autor ha manifestado verbalmente al Consejo que también reformaría las líneas secundarias (dejándolas sin embargo aéreas) empleando los cables que sacaría de las actuales líneas primarias, no hay duda que no tiene carácter de seriedad ni valor alguno un proyecto verbal.

Eso de realizar obras en planos ni memoria descriptiva, aunque es el procedimiento que se usó casi siempre en las instalaciones de conductores eléctricos de esta empresa, es inadmisible.

Pero ¿cómo se hará para reformar y mejorar las líneas á que me refiero, con los cables que se saquen al hacer la instalacion subterránea? ¿Y entre tanto como se dará luz? Con las actuales líneas secundarias es imposible, porque el nuevo proyecto no menciona de ninguna modo estas líneas. Para ello habría que dejar los transformadores donde están y entonces las nuevas cámaras de transformacion no tendrían objeto y habría que llevar líneas primarias aéreas ó subterráneas desde las que se proyectan á los postes donde están los transformadores, lo que causaría más la instalacion actual, empeoraría; cuando que no se concebiría otra cosa que demostrara que no estamos en error los que creemos que no puede haber una instalacion de luz eléctrica peor que la de Montevideo. ¿Y bajo qué plan se reformarían esas líneas secundarias? Sobre esto como sobre otros muchos puntos importantes se guarda el mas discreto silencio.

10.º Los alternadores ó dínamos de la usina, están todos construidos de manera que pueden trabajar á voluntad con generadores de 2000 ó 4000 volts, y la autor exige cables para trabajar normalmente con 3000 volts, cosa que no me explico, porque no hay modo razonable de producir esos 3000 volts con los dínamos, y tampoco se prestan para trabajar con esa tension los transformadores actualmente en uso aquí.

Es pues de suponer que se seguirá trabajando con 2000 volts, como hasta ahora. Pero esto no me parece tampoco muy lógico, porque como lo sabe cualquier aprendiz electricista, para trabajar con 4000 volts hay que colocar cables que tengan cuatro veces la cantidad de cobre que necesitan los cables para trabajar á 2000 volts (á igualdad de potencia) lo que significa gastar aproximadamente el doble en cables, de lo que se gastaría hacerse la instalacion para el último caso. Si ahora se trabaja con 2000 volts, se explica en primer lugar porque cuando se hizo la instalacion de Montevideo (hace 15 años) los modernos no se atrevían á hacer instalaciones para 4000 volts (hoy se llega á 60000 volts) y en segundo lugar porque sería casi imposible y muy grave impedimento dar 4000 volts con líneas aéreas, dentro de una gran ciudad y sobre todo con líneas en las pésimas condiciones de las de Montevideo. Con [illegible] subterráneas ningun inconveniente [illegible] llegar á aquella cifra;

[illegible] se podría [illegible] la mano.

[illegible] hacer ahora, se podría [illegible] la ciudad, en lugar de reducirla á una mínima parte, como es lo que se piensa hacer. Podría añadirse al hacer un nuevo proyecto, secundario de tres hilos (220 volts entre los neutros) suprimiendo los transformadores de á dos casas, y colocar uno, dos ó cuatro en dos grupos en serie. Se tendría así una instalacion única y más perfecta como puede desearse.

11.º El sencillísimo medio de prueba de los cables que se propone, es completamente deficiente, al extremo de que no se habla de la indispensable prueba de aislacion bajo agua, y se prevé las cables de 160 metros de aislacion de cualquier modo aunque bueno, de los que se hacen en las instalaciones interiores de los edificios.

En todo caso, no sería admitido aquí ni ninguno de los que las fábricas tienen tanto placer en fabricar expresamente para la exportacion; y luego, como á los postes no les quedará más, el cable se atribuiría á la naturaleza siniestra de nuestro suelo. ¿Quién habría de creer que en Montevideo hay salitre?! Y me ocurre con el de la calle 18 de Julio que en lugar de haber servido de experiencia para hacer las cosas mejor en adelante, segun se ve, no ha servido mas que para que ahora se gaste inútilmente el dinero en meter el cable dentro de una cañería de fierro.

12.º Tampoco se ha pensado que en el caso de dar corriente permanente, el sistema actual de transformadores aislados sería detestable, porque trabajarían durante el día con carga insignificante y muy mal rendimiento (bajo este de sus fracciones) ó teniendo que hacer asociaciones de dar corriente de día con toda buena fué como el que va ahora en las altas horas de la noche, pero más allá; y que es preciso en las casas recurrir á los procedimientos perfeccionados que se usan en todas las instalaciones importantes.

13.º En la memoria se dá á los cables el diámetro de 3 y 3.4 y en el plano de 4 y 5, lo que se dá una idea de la ligereza con que se ha procedido.

14.º Se indica la preferencia á los cables aislados con papel, sin razon alguna, pues no está probado que sean los mejores.

15.º Las cámaras de transformacion se proyectan á varias cuadras de los centros de consumo, cuando debieran estar en los mismos centros. La consecuencia es un gasto mucho mayor en los cables y una muy importante pérdida de energía.

¡Y entre tanto el Consejo espera inocentemente de la nueva instalacion grandes economías de corriente para pagar

FOLLETIN

1

La juventud de Enrique IV

La reina de las barricadas

POR

PONSON DU TERRAIL

PROLOGO

LA ASAMBLEA DE LOS ESTADOS EN BLOIS

La cena del rey tocaba á su término y daban las diez en el gran reloj del castillo de Blois, del día 4 de Diciembre del año de gracia de 1576. El rey había cenado en compañía de sus favoritos, los señores de Quelus, Maugiron y Epernon, y del caballero de Schomberg. La cena había sido de las más alegres; en ella se bebió vino del mejor, se habló mal de las mujeres y se alabó el coraje de los hombres, y el rey dijo de pronto:

—Me aburro mucho, señores: ¿Quién se encarga, entre vosotros, de proporcionarme una distraccion?

Antes que nadie tuviese tiempo de responder, abrióse la puerta y entró un nuevo personaje.

—Con seguridad, que no será este señor el que divierta á vuestra majestad,—indicó Maugiron señalando al recien llegado, que replicó: — Señor de Maugiron, yo sirvo al rey y cuando es preciso, derramo mi sangre por él; pero jamás se me ocurrió la idea de convertirme en su bufon.

Los favoritos se echaron á reir y el rey les impuso silencio, diciendo sencillamente:—¡Buenas noches, Crillon!

Y tendió la mano al caballero de Crillon, que dirigió á los afeminados favoritos la mirada serena y despreciativa del dogo que entra en la perrera de los gozquecillos, y contestó al rey:—¿No me dispensó vuestra majestad la honra de mandarme á llamar?

—Sí, es verdad, Crillon, amigo mio, —respondió el rey, — porque sois amigo, ¿no es verdad?

Al leal caballero no le pareció mal el calificativo, y respondió ingenuamente:—Siempre fuí amigo, señor, de los reyes de Francia, de los que serví á cinco, á Francisco I, de caballeresca memoria; á Enrique II; á Francisco II; al difunto Carlos IX y, por último, á vuestra majestad, ¡qué Dios conserve! Enrique III, de su nombre.

—En efecto, Crillon, amigo mio, os envié á buscar, pero de esto hace dos horas, cuando aún era rey de Francia, es decir, cuando aún estaba en ayunas. Me proponía daros algunas órdenes respecto á la próxima asamblea de los Estados, que ha de celebrarse dentro de dos días en la buena ciudad de Blois, en cuyo castillo nos hallamos; pero vientre de corza! desde que cené, y gracias al condenado vino á Jurancon, ya no me acuerdo de lo que tenía que deciros.—Crillon no pestañeó ni abrió la boca, por lo que Enrique III se decidió á continuar:—Y aquí me tenéis, Crillon, que me aburro mortalmente.—Crillon no salió de su mutismo.—Mirad,—añadió el rey,—á estos caballeros; son jóvenes y hermosos, los colmo de favores y comparto con ellos mi corona; pues bien, á pesar de eso, no hay ni uno solo que sea capaz de distraerme.

—¡Perdóneme, vuestra majestad!—exclamó Maugiron.—Pero cuando entró el señor de Crillon, yo iba á proponer una distraccion.

—¡Cómo! ¡Explícate!—dijo el rey, y Crillon se encogió de hombros.

—Se trata, señor, de una historia, pero verdadera.

—Oigámosla, y si me divierte, te haré caballero de San Miguel.

—¡Vaya una cosa! Hoy todo el mundo es caballero de San Miguel; si al menos fuese del Espíritu Santo, pase,—observó el señor de Epernon.

Crillon, que estaba en la sombra, dió un paso hacia la mesa y la luz de las bujías iluminó su rostro noble y marcial, que se animó al decir:—Sabed, señor de Epernon, que la orden del Espíritu Santo sólo se dá á las personas que han respirado el olor de la pólvora, y que no huelen, como vos, á almizcle.

—El bueno de Crillon,—dijo Enrique III con su cruel sonrisa,—dá de vez en cuando dentelladas como un jabalí de ocho años. Cállate, Epernon, querido mio, que en cuanto entres en una batalla yo te haré caballero del Espíritu Santo.

—Pues en ese caso, ya podemos esperar,—dijo el duque de Crillon; y como viera que nadie le ofrecía un asiento, cogió un escabel y se sentó.

—¡La historia! ¡Venga la historia! —exclamó el rey con infantil alegría.

—Allá vá,—respondió Maugiron.—Hay en Blois una calle que forma cuesta...

—Eso las pasa á todas en Blois,—observó Quelus.

—Sea,—contestó el narrador; — y en esa calle una casa.

—En todas las calles hay casas,—indicó el caballero de Schomberg, que era tan alegre como un día de cuaresma.

—Y en la casa una joven tan hermosa como el día,—continuó Maugiron.

—Tu comparacion no es acertada,—dijo el rey,—porque el día de hoy es tan triste y nebuloso, que llena el alma de melancolía.

—Es que me refiero á un día de primavera, señor. A la joven la guarda un viejo, antiguo criado, según unos, padre, según otros. No sale más que el domingo para ir á misa ó al oficio, pues no sé aún si es católica ó hugonote, y cuando sale lleva un velo.

—¡Sabeis, señores,—dijo el rey haciendo chasquear la lengua,—que la historia de Maugiron va haciéndose apetitosa?

—¡No os contaba ayer el rey que cuando lo era de los polacos, un pueblo aburrido como hay pocos, que tenía la costumbre de recorrer de noche las calles de Varsovia en compañía de sus favoritos?

—¡Ah! ¡Y cuánto me divertí á veces! —exclamó Enrique III.

—De manera que el rey de Francia podría irse hoy por esas calles cantando, riendo y dando escándalo...

—Más de una vez hicimos correr á los de la ronda,—observó el rey.

—Eso mismo es lo que iba á decir,—prosiguió Maugiron,—y puesto que vuestra majestad asegura que se aburre...

—¡Ah!—hizo el rey con laxitud.

—Si vuestra majestad, creyéndose en Varsovia, saliese con nosotros á rondar por las calles de Blois, vería que ésta es una ciudad tranquila, en la que tocan el cubre fuego á las nueve y las patrullas de los regidores se retiran á las diez.

—¿Qué hora es?—preguntó el rey.

—Cerca de las doce.

—Entonces ya se habrán retirado las rondas.

—Es muy probable, y podremos, sin ningún peligro, apoderarnos de la joven.

—¡Cuánto me gustaría eso!—exclamó Enrique III.

—¡Por San Pedro, mi patron, creo que Vuestra Majestad, empieza á divertirse! —dijo Maugiron.

—¡Qué remedio hay? — replicó el rey suspirando.—Pero, antes, ¿es linda esa muchacha?

—Encantadora,—respondió Maugiron.

—¿Qué haremos del viejo?

—¡Qué demonio! Para hacer una tortilla hay que cascar huevos.

—Es muy cierto,—dijo el rey, y volviéndose hacia Crillon, le preguntó: —¿Que os parece?

—Como no soy cocinero, no puedo dar mi opinion á vuestra majestad.

Mordióse Enrique III los labios, y dijo á Maugiron:—Continua, querido.

—Tuve el honor de proponer á vuestra majestad un paseo por las calles de Blois, — contestó Maugiron.—La noche es sombría y además hay niebla... Iremos á colocarnos bajo las ventanas de la joven; echaremos abajo la puerta, y ya veremos.

—Me conviene y confío en que eso me distraerá,—dijo el rey que, dicho esto, se puso en un pie, imitándole sus favoritos mientras que Crillon, entreabiertos los labios, no se movía de su asiento, entreteniéndose en mirarse á los pies. Enrique III, cogió una varita de ébano y golpeó sobre un timbre, á cuyo sonido acudió un paje, al que dijo.—Tráeme mi capa, mi espada y una careta de terciopelo.

Inclinóse el paje y se retiró, mientras que el rey añadía:—En cuanto á vosotros, amigos mios, poneos careta si así lo teneis por conveniente; pero, por lo que á mí hace, es indispensable, porque los hugonotes pondrían el grito en el cielo si supiesen que el rey Enrique III, de su nombre se iba por esas calles en busca de aventuras.

—Los hugonotes, señor, son unos imbéciles,—observó Quelus.

—Eso mismo opino yo, pero hay que hacer algo para dar gusto á los tontos,—y encarándose de nuevo con Crillon, añadió:—¿No venís con nosotros?

—¿Yo?

—Sí, vos, amigo Crillon.

Este se puso en pie y fijó una mirada centelleante en los favoritos, diciendo:—vuestra majestad bromea, y es natural, porque los Valois tienen ingenio.

Frunció el rey el entrecejo, y replicó con altanería:—¿Qué queréis decir?

No pestañeó el duque, continuó:—Porque es indudable que vuestra majestad bromea.

—Explicaos,—dijo el rey, y su voz se alteró.

—No me costará ningún trabajo. Tenía quince años cuando entré como paje al servicio del rey Francisco I, que una noche me dijo:—«Toma, amiguito, este mensaje y llévalo á mi divina amiga Diana de Poitiers».—Miré al soslayo al rey, que comprendió lo que yo pensaba, y que no servía para aquello, por lo que llamó á otro paje.

—¿Y qué más?—preguntó el rey secamente.

—Treinta años después el rey Carlos IX,—continuó Crillon,—quiso encargarme un servicio indigno, el de un caballero que se convierte en verdugo, y cogiendo mi espada desnuda la rompí sobre mi rodilla, y entonces, señor, vuestro hermano se acordó de que yo me apellidaba Crillon y me pidió perdon.

—¡Eh! ¡Es de veras?—exclamó Enrique III, con los labios contraidos, y Crillon prosiguió:—No pido ahora excusas, porque Vuestra Majestad me conoce aún muy poco, pero tiempo que se me permita irme á acostar.

No respondió Enrique III ni una palabra, y cuando el paje volvió con la capa, la espada y la careta, volvió la espalda a Crillon, y dijo á sus favoritos:—¡Vamos, señores!

Y salió el primero, siguiéndole Quelus y Schomberg, y detrás de éstos Epernon y Maugiron, mientras que Crillon los contemplaba sin salir de su inmovilidad, y cuando se cerró la puerta, se dijo:—Dentro de dos siglos hablarán mal del difunto Carlos IX y le tratarán de príncipe salvaje y sanguinario; mas ¡qué juicio formará la historia de Enrique III! ¡Ah! ¡Carlos IX, un rey! En vuestros más deplorables excesos y arranques tenistéis siempre la monarquía; ¡qué vuestra sombra me perdone el haber sobrevivido á vuestra majestad!

II

La calle de que Maugiron hablara al rey, hacía efectivamente cuesta y era estrecha, tortuosa y estaba empedrada con guijarros de río, formándola casas negras y deformes, últimos vestigios de la Edad Media. Subía desde el río al castillo y tenía más aspecto de callejuela que de calle. A la izquierda, y hacia la mitad de la calle, en medio de unas casuchas, veíase, sin embargo, el paredon de una mansion solariega, con un porton de encina de dos hojas forradas de hierro y claveteadas con gruesos clavos. El paredon era el de un jardín de árboles centenarios, en cuyo centro elevábase un pabellon de rojo ladrillo que tenía algo de palacio y mucho de vivienda de honrado burgués.

A la hora avanzada de la noche en que penetramos en aquel recinto, veíase brillar una luz tras las ventanas y en el principal piso, en un salon bastante espacioso, cuyas paredes estaban cubiertas de nogal tallado, hallábase hilando una joven que parecía tener unos diecisiete años; era blanca y rubia, de rasgados ojos azules que poseían una dulzura infinita y ese brillo melancólico, esa tristeza vaga é indefinible que los narradores orientales atribuyen á los de la gacela.

Inclinada sobre el torno trabajaba con mucha asiduidad, lo que no impedía que de vez en cuando se estremeciese al oir el menor ruido como si hubiese tenido el presentimiento de algún suceso nefasto y misterioso. Y mientras que la joven de este modo entregábase á su trabajo, abrióse sin ruido una puerta del salon; un paso tardo deslizóse por el pavimento, y una sombra, más bien que un cuerpo, se inclinó sobre un hombro. Volvióse la joven sonriendo y presentó la frente diciendo:—Buenas noches, abuelo.

GRAN FIESTA DE NAVIDAD

A BENEFICIO DEL HOSPITAL DE NIÑOS EN VILLA DOLORES

HOY A LAS TRES DE LA TARDE—Entrada 50 centésimos. Para niños 20 centésimos, con derecho á una cédula premiada.

Las entradas se venderán en la Confitería del Telégrafo, en la del Jockey Club y en Villa Dolores.

con su valor el costo de la reforma!!

No puedo terminar sin recordar que hace por lo menos ocho años que se viene pensando en la instalacion subterránea de la luz eléctrica de Montevideo. Ocho años durante los cuales varias veces se estuvo á punto de dar principio á los trabajos y hasta se tomaron ingenieros expresamente para ello, y parecía como que llegado el momento todos se asustaban ante la magnitud de la obra y la dejaban para más tarde. Todos esos preparativos, todos esos escrúpulos, habian de concluir... [illegible] ... no es esa nueva el pensar mucho las cosas y concluir haciéndolas de la peor manera, véase el puerto.

Julio Compte y Riqué.

Montevideo, Diciembre 16 de 1903.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

EL ASUNTO DREYFUS—LA REVISION DEL PROCESO—EL PRESUPUESTO DE MARINA—RUMORES FALSOS—LOS PANADEROS MARSELLESES

PARIS, 24—[illegible]

PARIS, 24—[illegible]

PARIS, 24—[illegible]

MARSELLA, 24—[illegible]

PARIS, 24—[illegible]

PARIS, 24—[illegible]

Italia

LA SALUD DE ZANARDELLI—EL NUEVO PAPA—[illegible]

ROMA, 24—[illegible]

ROMA, 24—[illegible]

ROMA, 24—[illegible]

ROMA, 24—[illegible]

ROMA, 24—Esta noche se realizan [illegible]

ROMA, 24—Telegrafían de Constantinopla [illegible]

ROMA, 24—[illegible]

ROMA, 24—El rey Víctor Manuel III [illegible]

—El diario Il Giornale di Italia [illegible]

España

[illegible]

MADRID, 24—[illegible]

Inglaterra

LA PRINCESA ALICE—SALVATAJE DEL VAPOR FINLAND

LONDRES, 24—Despachos recibidos de Tokio anuncian que el primer ministro y el ministro de la Guerra conferenciaron hoy largamente con el marqués de Ito. Ignórase de qué se trató.

LONDRES, 24—Los absorbados de la princesa Alice escribieron á la Agencia Reuter desautorizando las noticias circuladas de haberse deshecho su casamiento.

LONDRES, 24—Consiguieron sacar á flote el vapor Finland. Será remolcado hasta el próximo puerto, para entrar en el dique al carena.

AMBERES, 24—Despachos de Calcuta anuncian que los súbditos británicos represados de Phakri dicen que los tibetanos le declararon que no son enemigos de Inglaterra.

Suecia

PARTIDA DE UNA EXPEDICION CIENTÍFICA

STOKOLMO, 24—La expedicion sueca que irá al Perú y Bolivia partirá de esta ciudad para esas repúblicas el 6 de Enero próximo.

Rusia

LA ESCUELA POLITÉCNICA DE KIEW

SAN PETERSBURGO, 24—El gobierno declaró á la delegacion de estudiantes que no reabrirá la escuela politécnica de Kiew.

Austria-Hungria

SUCESOS DE MACEDONIA

VIENA, 24—Noticias recibidas de Tikvech anuncian que el sábado último los búlgaros dieron muerte á unos cuarenta soldados y habitantes de esa localidad.

Bulgaria

EL PATRIARCADO DE USKUB

SOFIA, 24—Comunican de Uskub que el patriarcado de aquella ciudad trata de restablecer en ese puesto á un obispo griego en reemplazo del difunto patriarca Firmilian.

Estados Unidos

CATÁSTROFE FERROVIARIA—ENVÍO DE UN BARCO DE GUERRA Á CHEMULPHO

NUEVA YORK, 24—Se ha producido esta mañana un gravísimo accidente. Un tren descarriló cerca de Condelsville (Estado de Pensylvania), resultando 63 pasajeros muertos. Los heridos son numerosos. El convoy quedó totalmente destruido.

WASHINGTON, 24—El gobierno ha decidido enviar un barco de guerra de la escuadra asiática á Chemulpho.

Chile

TORNEO DE TIRO—INAUGURACION DE UN HOSPITAL—RENUNCIA DE CONGRESALES

SANTIAGO DE CHILE, 24—La renuncia de los delegados al congreso médico, comunicada hoy, al conocerse públicamente sorprendió al cuerpo médico que la encuentra injustificada. Considerase que el doctor Carvallo representará honrosamente la presidencia. Dícese que el gobierno reemplazará á los renunciantes con los doctores Orrego, Luco Ugarte y Gutierrez.

SANTIAGO DE CHILE, 24—En el torneo de la armada de tiro al blanco triunfó el Círculo Naval.

—En la semana próxima partirán el ministro del Ecuador, señor Tobal, para presentar sus credenciales ante el gobierno del Brasil, y su secretario, el señor Elizalde.

—Mañana se realizará la inauguracion de las salas del hospital del Salvador. En la capilla el arzobispo bendecirá dicho edificio. Asistirán los ministros y las familias.

—Reina gran actividad en [illegible] fiestas de Pascuas. [illegible]

Argentina

EL GENERAL MITRE—LA HUELGA EN EL PUERTO—[illegible]

BUENOS AIRES, 24—Ha causado general regocijo en el comercio el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo al Congreso pidiendo la abolicion de los derechos de importacion en la Aduana con lo que se reducen en 5 %.

BUENOS AIRES, 24—Se desmiente el rumor circulado sobre gravedad en el estado de salud del general Mitre.

—El buque Scotia no entró aun al puerto por falta de remolcadores.

—El vapor Cordillera pospuso la salida para el 27 del corriente.

—El movimiento huelguista entró en el período de liquidacion. [illegible]

[illegible]

BUENOS AIRES, 24—El ministro señor Terry conferenciará mañana con los representantes de Chile, Uruguay, Brasil y Paraguay y con el vicepresidente Quirno Costa, respecto á la conferencia [illegible] de Panamá.

El gobierno recibió un telegrama de [illegible] los ministros Terry y [illegible] ... puede darse por realizada.

Vida social

PLAYA RAMIREZ—

Numerosa y distinguida fué la concurrencia que asistió al concierto de ayer en la terraza de Ramirez, [illegible]

[illegible]

BODAS—

Anoche se efectuó el enlace de la señorita Isabel Sarachaga con el señor Luis S. Prado.

La ceremonia religiosa tuvo lugar en casa de la familia de la novia, oficiando monseñor Luquese.—El acontecimiento fué celebrado con una animada fiesta.—La Confitería Americana tuvo á su cargo el buffet.

HOSPITAL DE NIÑOS—

Celébrase hoy en Villa Dolores, á las 4 de la tarde, la fiesta de Navidad organizada por las distinguidas damas que forman la comision del Hospital de Niños.

Fiesta llena de novedades y con fines altamente caritativos, la de hoy promete un hermoso éxito social, pues cuenta con el concurso de muestras más distinguidas familias.

Uno de los grandes atractivos de la fiesta será el regalo de tarjetas postales con pensamientos originales de nuestros más distinguidos hombres públicos y literatos.

Ofrecemos hoy á nuestros lectores, una de esas primicias, de que es autor el doctor Juan Carlos Blanco:

Los niños son la flor de la vida y su sufrimiento se nos representa como una injusticia, como una crueldad.

Dar asilo en sus enfermedades á los que son pobres, á los desvalidos, es una obra santa que identifica la piedad con el amor de madre.—Juan Carlos Blanco.

Entre las firmas que figuran en esas tarjetas, recordamos la de los señores José Batlle y Ordoñez, José Pedro Ramirez, José Romeu, Eduardo Acevedo, Pedro De María, Mariano Soler, Pedro Figari, Carlos Roxlo, Francisco Soca, Alipo Brandis, Juan C. Blanco, Alfredo Bustos, Raúl Montero Bustamante, Dionisio De María, José Serrato, Martin C. Martinez, Isidoro de María, Tax, Samuel Blixen, Juan Campisteguy, Alejandro de María, Alfredo Duhau, Meiffren, Emilio Frugoni.

La comision nos pide la publicacion de la invitacion siguiente:

A las familias de Montevideo y al público en general.—La comision de señoras del Hospital de Niños Pereyra-Rossell, invita á las familias de Montevideo y al público en general para que asistan á la fiesta que se efectuará hoy 25 á las 4 de la tarde en Villa Dolores y esperan que dado el fin caritativo de esta fiesta, unido á los atractivos del pintoresco parque en que se efectuará, aceptarán gustosos esta invitacion.—Concepcion M. de Romeu, presidenta; Celia A. de Varela, vice-presidenta; María I. de Shaw, tesorera; Julia A. de Garcia Lagos, Isabel B. de Saavedra, Luisa A. de Blanco, Bernarda A. de Howard, Plácida S. de Villegas, Manuela A. de Acevedo, Hermenegilda G. de Lerena, Matilde A. de Rodriguez Larreta, Josefa P. de Salvañach, Mercedes A. de Crispo, Matilde F. de Roosen, América E. de Martorell, María A. de Arteaga, Angela C. de Grunwalt, María C. de Figari, Sofía C. de Rodriguez, Amalia C. de Carvalho, vocales; Bernardina M. de De María, secretaria.

EN EL CLUB CATOLICO—

Con todo éxito se iniciaron anoche las fiestas de Navidad en el Club Católico, [illegible]

beneficio de la Cruz Roja Uruguaya.

El programa del festival fué cumplido en todas sus partes. Gustaron mucho los juegos de kalistenia y los diversos coros ejecutados con gran correccion por 150 niñas. El Biógrafo hizo pasar á la numerosa concurrencia momentos de agradable expansion.

Una buena orquesta amenizó la velada que se prolongó en medio del mayor entusiasmo hasta cerca de media noche.

Esta tarde, la fiesta es dedicada al mundo infantil, para el que se han preparado mil diversiones. Habrá árbol de Navidad, pozo de Jacob, tombola, carreras, etc.

[illegible]

VIAJEROS—

[illegible]

POR LOS COLEGIOS—

[illegible]

ENFERMOS—

—Ha experimentado una franca mejoría el señor Luis Strauch, de la casa importadora de Strauch y Cª.

[illegible]

LA LIRA—

[illegible]

FIESTAS ESPAÑOLAS

El primer dia

[illegible]

Al Campo Euskaro todo el mundo.

El servicio policial

La empresa del Ferrocarril y tranvía del Norte ha dirigido una atenta nota al jefe de policía señor Beranesa y Jerez, [illegible] ... en el Campo Euskaro, sin remuneracion alguna.

Sobre el mismo asunto, en nombre de la referida empresa y de la del Paso del Molino y Cerro, que la policía ejerza vigilancia especial en los puntos de mayor aglomeracion para el mejor cumplimiento de las disposiciones relativas á los tranvías.

El servicio para estas fiestas estará á cargo de las Inspecciones de Zona, auxiliados por el sub-inspector de la 2ª. señor Luciano Ferrand [illegible] ... del Campo Euskaro á cargo de la Inspeccion de Extramuros.

LA POLICIA

EL NUEVO UNIFORME DE LOS VIGILANTES

[illegible] ... el nuevo uniforme de verano que ha hecho confeccionar el coronel Beranesa y Jerez. Este distinguido funcionario no ha querido que ocurriera lo que otros años, en los que se había de la casa de noticias que los guardias del órden público se cocinasen en verano bajo los pesados trajes de invierno que todo eran sustituidos por otros más ligeros cuando la estacion de los calores estaba á finalizar. El nuevo uniforme será igual al que hasta ahora han lucido, con la sola variante de que se sustituye la casaquilla por una liviana guerrera, debajo de la cual va el cinturon, saliendo el mango del machete por una abertura del costado izquierdo. Además, en lugar del pesado kepí llevarán cascos iguales á los que usa la policía porteña, cubrecabeza que resulta más cómodo é higiénico.

En verano este casco será blanco y en invierno, negro, luciendo en la parte superior las iniciales P. C. y el gallo simbólico. La policía de extramuros lucirá desde anteayer este nuevo abastecimiento.

Administracion Pública

Por las víctimas de la Rivera

Ayer se comenzó en el ministerio de la Guerra á hacer entrega á las familias de las víctimas de la «Rivera» y á las personas que sufrieron las consecuencias del terrible accidente, de la suma que les fué votada por la Asamblea.

Como se sabe esta representa una cantidad equivalente á seis meses de sueldo.

Uniformes para el ejército

En virtud de ser hoy día de fiesta, se ha resuelto prorrogar hasta el 30 del corriente, la apertura de propuestas para provision de uniformes para el ejército.

Nombramientos

Ayer se aprobaron por el ministerio de Relaciones Exteriores, los siguientes nombramientos:

Para cónsul en el estado de Illinois, con residencia en Chicago á Juan Moffet.

Para vice cónsul en San Francisco del Sud, estado de Santa Catalina, Brasil, á José Antonio de Oliveira.

Los pagos de mañana

La Tesorería General de la Nacion pagará mañana del presupuesto de Noviembre pdo. lo siguiente:

Jefaturas de Treinta y Tres, Tacuarembó y Florida reacimientos, liquidaciones (7 créditos $ 2782.63).

Por Octubre: 3er. grupo de las clases pasivas.

Total de estos pagos $ 50.717,58.

Para el Puerto

La Direccion de Impuestos recaudó ayer la suma de $ 2.759,81 por el concepto de las patentes adicionales creadas para la construccion del puerto.

UNIVERSITARIAS

Estudiantes aprobados

Publicamos á continuacion la nómina de los últimos examinandos aprobados en la Facultad de Derecho.

Economía Política 1er. año—Horacio Castro, Enrique Martinez Haedo, Lorenzo Belinzon, Carlos M. Percovich, Miguel Maciel, Julian de la Hoz, Carlos de Arils, Carlos M. Gurmendez, Francisco Estrazulas Folle.

2º año—Juan J. Amézaga, Salvador Estrade, Rodolfo Sayaguez Laso, Julio Villemurne, Arturo Lapoujades, Pedro Callorda y Acosta, Eduardo L. Moratorio.

Derecho Administrativo—Agustin A. Musso, Alfredo García Morales, Buenaventura Caviglia, Eduardo L. Moratorio, Braulio Artecona, Pedro Aladio, Adolfo Arteaga, Hugo O'Neill, Asdrubal E. Delgado, José M. Fernandez Saldaña, Eusebio Centaro Zabala, José L. Bacelo.

La sustraccion de mercaderías

El Tribunal de Apelaciones ha mandado excarcelar al procesado Ricardo Leandro Delgado, á quien se enjuició con motivo de la sustraccion de mercaderías [illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

[illegible]

Casino Oriental

[illegible]

MUNICIPALES

Análisis de vinos

[illegible]

Aceptacion de un cargo

[illegible]

Policía

Un ahogado

[illegible]

Robo de gallinas

[illegible]

Pasará ahora la Navidad en la cárcel [illegible]

A falta de pan, buenas son tortas,—dijo el detenido.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se presentaron ayer al Registro Civil, [illegible]

Juan Cabeza, español, 25 años, soltero, con Rosa Bonde, uruguaya, 21 años, soltera.

José Agustin, italiano, 32 años, soltero, con María Garibaldi, italiana, 21 años, soltera.

Francisco Sardo, español, 27 años, soltero, con Dolores Pol, española, 22 años, soltera.

Arnaldo Mosdo, francés, 13 años, soltero, con Bibrando Malopaiu, francesa, 21 años, soltera.

Defunciones

Día 21 Amanda Morelli Mantone, oriental, 20 meses, Washington 39; Eloisa Martinez, oriental, 2 años, Ejido 295; Manuela Américo Donato, oriental, 3 meses, Maciel 5; Lorenzo Ibarcio, oriental, 1 año, Constituyente 113; Mario de Guereño, oriental, 21 meses, Durazno 320; Rosalía Giménez, oriental, 25 años, soltera, Carreon 74; Venancio Amaral, oriental, 8 años, Sierra 173; Lauro Silva, oriental, 52 años, viudo, Manicomio Nacional; Carlos Restelli, oriental, 18 meses, Salamanca 6; María Ana Varela, argentina, 8 meses, Maldonado 301; Francisco Fulfaro, italiano, 32 años, casado, procedente de la Paz (Departamento de Canelones); Rosa Iriberri, oriental, 29 años, soltera, Hospital de Caridad; Octavio Pecorino, oriental, 20 años, soltero, Hospital de Caridad; Vicente Gutierrez, español, 78 años, viudo, Manicomio Nacional; Petrona L. de Bazán, española, 2 y 1/2 años, casada, Cerro Largo 409; Rosa Bonomi, oriental, 26 años, soltera, Vázquez 40; Petrona Mastrangelo, oriental, 3 1/2 años, Timbó 169.

VARIAS NOTICIAS

Centro Recreativo "Norma"

Con el objeto de festejar la entrada del nuevo año, se anuncia para el 31 del corriente una tertulia familiar, ofrecida por el centro recreativo «Norma», la cual se efectuará en los espaciosos salones de la sociedad Operai Italiani, situada en la calle Rio Negro entre 18 de Julio y Colonia.

La fiesta promete estar animadísima, pues es mucho el entusiasmo que ha llegado á despertar solicitándose en secretaría una crecida cantidad de tarjetas de invitacion.

Entre las señoritas se sorteará en riquísimos aderezos, sortea que se hace con aguinaldo de año nuevo.

Durante la fiesta, se tomarán varias vistas fotográficas, que serán reproducidas en nuestros semanarios.

Mendoza Garibay

Hoy, á las 4 1/2 de la tarde, venderá este rematador una linda casa-quinta, en lo más céntrico del bonito pueblo de Sayago, el barrio de moda, el que más progresa, por lo saludable, pintoresco y elevado de todos los que rodean la ciudad.—Son 16.000 varas cuadradas con espléndida arboleda frutal.

Venta al mejor postor y al contado.

Lean el aviso respectivo.

Citacion

La Cámara se reune el sábado 26 á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del día:

Proseguir la segunda discusion del proyecto de ley de patentes de giro para los departamentos del litoral é interior.

Continuar la discusion particular del de jubilaciones y pensiones.

Primera discusion del proyecto destinado un millon de pesos para obras públicas y del de Registro de Venta de Naves.

Discusion general del proyecto que autoriza á la Comision Financiera del Puerto á disponer de la suma de $ 10.000 para las obras de saneamiento, del que determina que el P. E. puede invertir hasta la cantidad de $ 30.000 en la confeccion de un plano geológico; del que exonera del derecho de importacion á varias semillas vegetales; del que concede franquicias á las fábricas de sombreros, y del de tierras fiscales.

OMNIBUS

AL POLO NO SE DEBE IR SIN LLEVAR «Yerba mate Amambahy». — Correa, Luna Hnos. y Cía., Cámaras 144. 3014 db 19 v db 26

BARRACA—Se alquila.—Avenida General Rondeau núm. 966.—Para tratar, calle Progreso núm. 50.—Atahualpa. 2965 db 15 v db 31

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y PASTORIL DEL PARAGUAY—Saladero de Villa Concepcion.—Avisamos á las personas que tienen cuentas pendientes con la compañía, que deben presentarlas con sus respectivos comprobantes en la barraca del señor Mariano Conde Fernandez, Daymán núm. 14 antes del 30 del corriente.—Montevideo, Diciembre 11 de 1903. 2953 db 14 v db 31

CAMPO—Se oyen ofertas para el arrendamiento en un solo lote ó en fracciones de 2400 cuadras de buen campo de pastoreo situado en Melilla, departamento de Montevideo, disponibles desde el 1o. de Febrero de 1904.

Informes para tratar al escritorio de Saralegui, calle Cerrito 321 ó al del corredor don Francisco T. Piñeiro, en la misma calle núm. 188. 2910 db 10 v ero 10

CASA DE COMERCIO EN VENTA: «La BUENA VISTA», calle 19 de Abril esquina Guayabos (Sayago). — El dueño de esta antigua y afamada casa, la ofrece en venta en condiciones liberales. El motivo de venderla, es el de hallarse su dueño enfermo y no poder atender al frente personalmente de ella.—Para datos, ocurran: Rincon números 60 y 62 (Montevideo) para tratar, en la misma casa (Sayago). [illegible]

LAS ENFERMEDADES SECRETAS—Se curan sin lavajes ni inyecciones con las verdaderas Obleas Alcalinas.—De venta Botica Guillemette, 25 de Mayo 416. [illegible]

OBRAS DE HISTORIA NACIONAL Y PRACTICAS. [illegible]

SE DESEA ALQUILAR [illegible]

SE VENDE [illegible]

SE VENDE [illegible]

SOLICITADAS

PREVENCION

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

[illegible]

Ex-quinta de Piñeirúa

Para el último remate que efectuaremos el domingo próximo, hemos reservado lo mejor, lo mejor, lo más lindo, los mejores lotes quintas y jardines, cubiertos de árboles frutales, flores de los más selectos escogidos, ... [illegible] ... La Industrial Sajada. Deben aprovechar. Lean el aviso el remate y no falte el domingo próximo 27 del corriente.

Por planos, programas y boletos, 18 de Julio 67.

3065 db 25 v db 27 — Francisco Piria.

SERPENTINAS y PAPELITOS

En depósito y despacho por mayor: cargas y farolitos para carnaval á precios ventajosos.

Solicitar muestras y precios á BERETTA, FRATELLI Y GAGGINI

CASA IMPORTADORA Uruguay 257 á 263

3064 db 19 v ero 19.

Espectáculos

POLITEAMA — Temporada de verano. Gran compañía de zarzuela española, dirigida por el primer actor Federico Carrasco. Maestro director y concertador José A. Batiste.

Hoy viernes 25 de Diciembre. Se darán: 1ª en la seccion «Marcha de Cádiz», 2ª seccion «La banda de trompetas», 3ª seccion «El terrible Pérez» y 4ª seccion «Los pavitos».—A las ocho y media de la noche.

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Canelones y Soriano.—Empresa Carlos Seguin.—Funcion todas las noches.

RECLAMOS

Un niño raquítico difunde la tristeza en el hogar. Como una flor, vá marchitándose hasta que baja al sepulcro. ¡Cuantos niños, hoy muertos, hubieran recobrado salud, vigor y fuerzas con el uso de la «Emulsion de Scott»!

Montevideo, Agosto 27 de 1891.

Certifico: «Que hace ya mucho tiempo que he usado y uso actualmente la «Emulsion de Scott» en los niños débiles y raquíticos, habiendo obtenido siempre resultados satisfactorios. Tambien la he usado en la Tisis con muy buen éxito por tener las propiedades del aceite de hígado de bacalao y ser además de un gusto agradable.

Doctor Leon Fuentes.

Mosquiteros Americanos

SILLONES PARA QUINTAS, HAMACAS PARAGUAYAS, MESAS MECANICAS PARA ENFERMOS, MUEBLERIA.

FELIPE L. MONTEVERDE

Calle 25 de Mayo N.° 199

ENTRE MISIONES Y ZABALA

Carneros "Caras Negras"

Comunico á los interesados por carneros Hampshire Down (caras negras) que he recibido de Inglaterra por vapor inglés «Oruba», consignado por el señor H. Candy, un espléndido lote de 10 carneros (dientes de leche).

Pueden verse en la Inspeccion.

Por mas datos, ocurrir al escritorio del señor José L. Langaron, calle Cerrito 187. 3059 db 24

CALLOS

Se curan radicalmente con el "Callicida ruso". Precio 0.30. FARMACIA CRANWELL 25 DE MAYO 215

FIN DE ESTACION

La Sra. Dematteis participa á su distinguida clientela que en víspera de su viaje á Europa para las compras de la próxima Estacion de Invierno, liquida los Sombreros y Tocas del Verano en conjunto con los recibidos recien con el último paquete.

Sarandí 351 (altos)

Consejo práctico

[illegible]

Campo para arrendar

Se arriendan 400 cuadras de campo con poblaciones y alambrados, situado al lado de la Estacion Tapia. Para tratar con Evangelista Perez. —Minas.

EL LICEO

COLEGIO HABILITADO

242 Ibicuy 242

[illegible]

Granja Vidiella (Colon)

FUNDADA EN 1874

Vinos naturales blancos y tintos

[illegible]

Tribunales

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (primer turno), á cargo de los doctores Salvañach, Vazquez, Fein.

Día 21—Trámite—[illegible]

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (segundo turno), á cargo de los doctores Alvarez Cortés, Gonzalez.

[illegible]

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA —A cargo del doctor Francisco M. Castro

Día 21—Trámite—[illegible]

Francisco Saez, actuario.

ADUANA

[illegible]

José R. Cabral, actuario.

IMPEDIMENTO

[illegible]

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (primer turno), á cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Día 24 Trámite Test. Julio J. Martinez, Saturnino Gomez con «Miguel D. Mieres, test. monseñor Santiago Estrázulas y Lamas, Pedro Cazenave y esposa... [illegible] ... Engracia de Pintos.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (segundo turno) á cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Día 24 Trámite Test. del general Miguel A. Navajas, [illegible]

Antonio R. Flores, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (tercer turno) á cargo del doctor don Francisco Caria y Peña.

Diciembre 24 Trámite [illegible]

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (primer turno) á cargo del doctor Juan A. Sarachaga.

Día 21—Trámite—[illegible]

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (segundo turno), á cargo del doctor Julio Bastos.

Día 21—Trámite—[illegible]

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor Ramon Montero y Paullier.

Día 21—Trámite—Juana Iraurraga, Ramon Moreira. Julia V. de Andreoli, suc. Francisco Ossola, María Rosa con Francisco y Pascual Sienra tere, Juana Elizaldia, curso Eugenio Roldán, Julio T. de Couture, conc. Aurora Ocanto, Francisco D. Costa con Juan Castera, Cayetano Ricci con Fernando Casas, conc. Ricardo Repetto, Fortunato Adami (2), Juan S. Prato con Ventura Enciso, Ferrari y Ca. con Raul Piñeyro, José Barreiro con Carlos Brignoni, conc. Angel Garcia, conc. Diego Gonzalez, conc. Wenceslada O. de Vallejo, conc. Pedro Rebollo, Florencio Duarte, Pedro Berlonet, Saturnino Cortesi, conc. Floro B. Varela, Carmen Figueroa, José Diaz, Cayetano Di Mauro y otra con Ayifonso Sica, exhorto de Rio Negro.

Definitivas—Suc. Pedro Scanavino, Camila Barco, Amanda Perdomo.

Avelino Barbat, actuario.

Avisos del dia

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO que por escritura que autorizó el escribano don Oscar M. Condom el 23 del corriente, he vendido á don José A. Muñiz las existencias y créditos á cobrar del restaurant, sito en esta ciudad, calle Cerro Largo número 31, siendo de cargo y cuenta del comprador el pasivo de dicha casa. — Montevideo, Diciembre 24 de 1903. — Juana B. Muñiz. 3066 db 25 v db 29

NO SOY YO

Son los que han usado mis fajas los que proclaman á voz en grito la eficacia de mi sistema, segun se puede ver por la carta que acompaña.

Tambores, Julio 19 de 1903.

Señor doctor Sanden, Montevideo.

Muy señor mío:—Pláceme manifestarle que con un mes de uso de su FAJA ELECTRICA usada segun sus indicaciones, me hallo completamente restablecido de las dolencias que me aquejaban tanto de los ataques nerviosos como de la palpitacion al corazon y lo mismo los dolores de la cabeza y de diversas partes del cuerpo. Hoy duermo tranquilamente y tengo buen apetito, y soy otro hombre, los resultados obtenidos de su FAJA me han sido tan satisfactorios que no esperaba, hoy me hallo con bastante ánimo para llevar á cabo mis ocupaciones.

Así es que agradézcole infinito este resultado y á la vez autorizole la presente carta que haga uso de ella, así servirá de base á todas aquellas personas que se interesen para obtener una cura radical.

Sin más me es grato repetirme, su atto. y S. S.

Juan M. Fischer.

Se Estacion Tambores Departamento de Tacuarembó.

SI NO PUEDE VENIR MANDE SU NOMBRE

CONSULTAS GRATIS Horas de 9 a. m. á 8 p. m. Domingos de 10 á 12.

NOMBRE ______

DIRECCION ______

18 de Julio 122—Dr. SANDEN—Montevideo

El mejor regalo

PARA LAS FIESTAS

De Navidad y Año Nuevo

ES SIN DUDA

Una caja de cigarros habanos

VICTOR HUGO

ÚNICO IMPORTADOR

JULIO MAILHOS

CALLE 18 DE JULIO NUMERO 47

3013 db 20 v db 31.

CONFITERIA DEL TELÉGRAFO

DE SANTO ROVERA y Cia.

PRONTO QUEDARAN INSTALADAS

DOS VARIADISIMAS EXPOSICIONES

Grandes y altas novedades ART NOUVEAU. Variedades en CAJAS FANTASIA, BOMBONERAS, CANASTAS Y PIEZAS [illegible]

[illegible]

3023 db 25 v db 31.

POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN

de Talco Boratado

Hermosean el Cutis.

DELICIOSOS DESPUES DEL BAÑO. UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE

[illegible]

TODOS LOS POLVOS para NIÑOS y ADULTOS.

[illegible]

SE VENDE EN LA BOTICA. GERHARD MENNEN CHEMICAL CO., Newark, N. J. E. U. de A.

María Elida Maggio

Q. E. P. D.

Falleció ayer 24 de Diciembre de 1903

[illegible]

Alejandro Montauti

[illegible]

Avisos

EDICTO [illegible]

PRUDIDAS LAS VENTAJAS QUE OFRECE EL COMERCIO QUE ADOPTA EL SISTEMA DE VENDER BARATO, HA RESULTADO QUE ESTAS SE ACENTUAN UN 20 % EN LAS OPERACIONES QUE REALIZA

EL GRAN BAZAR PARIS

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y de Comercio

[illegible]

Ricardo Sanchez, director.

2962 db 26 v db 27

LAS GRANDES NOVEDADES DE FIN DE AÑO

Estan en las hermosas fantasías que ofrece

EL GRAN BAZAR PARIS

DE MANUEL TUBINO BENITEZ

Andes 216 y 218

SE VENDE

Un café bien central, al lado del Teatro Solís, [illegible] ... 2961 db 25 v db 29

Los visillos japoneses de puerta á ps. 5.50 el par, son del GRAN BAZAR PARIS DE MANUEL TUBINO BENITEZ CALLE ANDES 216 Y 218

José B. Gomensoro

De averías. Yerba y pimientos morrones. —El remate tendrá lugar frente al depósito Herrera.

EL LUNES 28 del corriente á la una y media p. m., rematará á la más alta postura, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista—Averías, 30 barricas y 27|2.

Gran Tono, 16 barricas y 27|2.

Esm. 12 tarrieros, 22|2 y 21|4 yerba.

R. R. 17 cajones pimientos dulces en tarros.

Venta despachada, al contado y dinero seriado.

Exijo garantía á todo comprador.

LAS BOQUILLAS DE COCO SUPERIOR CALIDAD, Á 0.05 CÁDA Y LOS JUEGOS DE LOZA INGLESA, Á $ 7.50 SON ÚNICAMENTE DEL GRAN BAZAR PARIS

José B. Gomensoro

De portland con avería.—En la barraca Uruguay, calle Cámaras núm. 3,

EL LUNES 28 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, rematará á la más alta postura, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés «Zealandia», procedente de Dunkerque.

En lotes á la vista—200 barricas portland, 268 id. id. 100 id.

Venta despachada y al contado.

Se exije garantía en dinero al comprador.

Majoliques et faïances artistiques

MAISON ROUGE ET BLANC

GRAND BAZAR PARIS

M. TUBINO BENITEZ

RUE DES ANDES 216 Y 218

MONTEVIDEO

2952 nv 4 p.

José B. Gomensoro

De fleje, para fardos de lana con avería. —En la Barraca de las Bóvedas, de don Juan Marroig, calle 25 de Agosto 282.

EL LUNES 28 de Diciembre á las 3 1|2, de la tarde, rematará á la más alta postura, con intervencion del señor E. Cooper é hijo, agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Tucuman.

En lotes á la vista—L. R. C.—1001|979— 979 atados flejes para fardos de 46 kilos más ó menos, de 37 arcos de 3|8 centímetros por 2 agujeros ovalados, uno en cada punta.

Venta despachada, al contado y sin recibo.

Exijo garantía en dinero al comprador.

Estancia en el Brasil

En el próspero Estado de Rio Grande del Sur, en la region mas pastoril, se vende una estancia de 17 leguas brasileras, mas ó menos, 22 id castellanas, siendo la mitad de campo con aguadas abundantes é inver-nadas naturales, la otra mitad de montes, en los cuales abundan ricas maderas: cedro, loro, etc., y suficiente de la yerba mate, dando un rendimiento de 250.000 kilos cada corte.

El establecimiento está situado en el municipio de Passo Fundo, á 30 kilómetros de la estacion Carasinho del Ferrocarril de San Maria al Uruguay.

El precio es de un real papel el metro cuadrado ó sea 25 contos papel la legua castellana, vendiéndose toda ó en lotes de 4 leguas por lo menos.

Los títulos de propiedad son antiguos y de primer órden. Para mas pormenores, dirigirse á señores A. M. Araujo y Ca., Porto Alegre. 2912 db 10 v ero 10

El Gran Invento

Reconocidas las virtudes del aceite de hígado de bacalao en el raquitismo, enfermedades del pecho y otras, se luchó durante mucho tiempo con el inconveniente de su olor y sabor desagradables que imposibilitaban su administracion. De ahí nació el pensamiento de añadirle emulsivos en aparatos apropiados para producir una crema agradable al paladar. Scott & Bowne fueron más allá y asociándole los hipofosfitos de cal y de sosa, que son los reconstituyentes más poderosos que se conocen en la medicina, produjeron una combinacion feliz que da grasa y fortaleza á los tejidos y pulmones, cal á los huesos, fósforo al cerebro y sosa á la sangre.

Debe exigirse siempre la legítima Emulsion de Scott que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas.

De venta en todas partes. — SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NEW YORK.

APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

EL OVO-LECITHINE BILLON el más enérgico RECONSTITUYENTE que se haya descubierto hasta la fecha. [illegible]

No venda Vd. sus muebles

sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece la casa de remates de Porto Salvagno y Ca., Sarandí 155 á, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. Teléfono La Cooperativa núm. [illegible] 2215 ab 15 pm

AGUA PURGANTE RUBINAT LLORACH

CAMPO

Se ofrecen 3213 cuadras de campo en arrendamiento, en el departamento del Durazno, de buena calidad y aguadas permanentes y monte para estancias. [illegible]

Ferrocarril C. del Uruguay

GRANDES ROMERIAS ESPAÑOLAS

En el pintoresco prado de Piedra Alta (Florida)

[illegible]

ESTACIONES			
Central	6.00		
Sayago	6.15		
Colon	6.25	$ 1.50	$ 1.20
Piedras	6.38		
Canelones	7.12		
Margat	7.25		
Santa Lucía	7.45		
Florida, 11.	9.00		

[illegible]

JOCKEY CLUB

AVISO

[illegible]

Depósitos para lana y cereales

AVENIDA RONDEAU ENTRE NICARAGUA Y VENEZUELA

[illegible]

Ferrocarril Central del Uruguay

A los señores accionistas

[illegible]

NUEVO BIBERON

DEL Dr CONSTANTIN PAUL

[illegible]

Adoptado por los Hospitales de Paris

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro San Paulo y Bahia.

Capital suscrito	£ 1.500.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 600.000	» 2.820.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.500

Montevideo—ZABALA 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y también sobre los pueblos de Italia y España.

Interesa á regir desde el 1.º de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente	nil	
Idem á 7 días de aviso	1 %	anual
Idem á 30 idem	3 %	»
Idem á 60 idem	4 %	»
Idem á 2 meses fijos	3 %	»
Idem á 6 idem	4 %	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libreta	4 %	»

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1902.

HOMBRES

Exito seguro, cura cierta en pocos días las enfermedades secretas, el tratamiento Iacquet. Un método especial del autor acompaña á cada estuche. No hay nada mejor ni más rápido. Precio, $ 2.00.

Remitiéndolo á todas partes enviándonos el importe anticipado.

Farmacia Rey, 25 de Mayo 194. Montevideo. 2515 ab 25 v ero 25

Oiganlll Oiganlll

[illegible]

ANEMIA

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONVALECENCIA, CLOROSIS, curadas rápidamente con la HEMOGLOBINA DESCHIENS

Reconstituyente ferruginoso, el mas poderoso, devuelve prontamente FUERZAS, COLORES y APETITO. No ennegrece los dientes, no restriñe y no causa el estómago. VINO. Elixir, Grageas, Jarabe GRANULADO

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.591.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósito á plazo fijo | Convencional

Por descuentos. |

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra el Banco no abona interés.

Montevideo, Ener. de 1902.

EL BAZAR ROS

DE EUGENIO BAZERQUE y Cia.

Se ha trasladado á la calle SARANDI, 301 (Plaza Constitucion)

Gran surtido de objetos para regalos

PRECIOS SIN COMPETENCIA

En el antiguo local, calle Cámaras 155, liquidacion de todas sus existencias hasta fin de año.

2918 db 10 v en 10

Banco Cooperativo de Ahorros

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

CALLE 25 DE MAYO 222

Facilita dinero en hipoteca y para construcciones, á pagar en mensualidades con arreglo á la tabla proporcional, que se indica en este aviso.

El préstamo queda pago aproximadamente en CIENTO DIEZ MESES.

En la mensualidad están comprendidos los INTERESES Y LA AMORTIZACION.

Tabla demostrativa del dinero que facilita el Banco y de la mensualidad que debe pagarse

Préstamo	Mensualidad	Préstamo	Mensualidad	Préstamo	Mensualidad
$ 200	$ 3.29	$ 2.800	$ 46.09	$ 5.400	$ 88.88
400	6.58	3.000	49.38	5.600	92.17
600	9.88	3.200	52.67	5.800	95.46
800	13.17	3.400	55.96	6.000	98.75
1.000	16.46	3.600	59.25	6.200	102.04
1.200	19.75	3.800	62.54	6.400	105.33
1.400	23.04	4.000	65.83	6.600	108.63
1.600	26.33	4.200	69.13	6.800	111.92
1.800	29.63	4.400	72.42	7.000	115.21
2.000	32.92	4.600	75.71	7.200	118.50
2.200	36.21	4.800	79.00	7.400	121.79
2.400	39.50	5.000	82.29	8.000	131.67
2.600	42.79	5.200	85.58	10.000	164.59

VACUNA PASTEUR

CONTRA EL

CARBUNCLO

Fiebre Carbunclosa, Grano Malo, Mal de Pajarilla, Carbunclo Bacteridiano.

Informes, pedidos, instrucciones, etc., al Agente General para la República Oriental del Uruguay.

CARLOS LIPRANDI

SARANDI 250

MONTEVIDEO

2828 db 1.º v db 31.

J-B

Productos de las estancias CAMPANA Y RECREO

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell—Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham», puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó mas lotes para formar buenos planteles para cría.

Toros «Hereford», puros por cruza.

Idem «Durham», idem idem idem.

Padrillos «Clydesdale» idem idem idem, (tiro pesado).

Idem «Yorkshires» idem idem idem (tiro liviano).

Carneros y ovejas «Lincoln», puros por cruza.

Estos establecimientos llevan 27 años de refinamiento en sus haciendas; esta es su mejor recomendacion.

Para tratar, dirigirse á Julio Clauzolles, calle Agraciada núm. 639, único comisionado en Montevideo. 2293 dbre 9

TENDREIS los DIENTES BLANCOS, el aliento fresco y perfumado, la boca sana, empleando los DENTIFRICOS CARMEINE. G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, PARIS.

DIABETES CURA asegurada por las PILDORAS ANTIDIABÉTICAS MOUYSSET. NEURALGIAS JAQUECAS CURADAS por las PILDORAS ANTINEURALGICAS MOUYSSET. [illegible]

¡MIRE Vd. AQUI!

Y use la CREOLINA legítima de Strauch y Cª que es el desinfectante mejor y mas barato y el mas necesario para el uso doméstico.

Neutraliza los malos olores, purifica y refresca el aire.

Mata y aleja las pulgas, bichos colorados, moscas, etc.

Como desinfectante la creolina es casi diez veces mas eficaz que el ácido fénico sin ser venenoso como éste.

NOTA—Es indispensable pedir siempre Creolina marca LA BUENA ESTRELLA para evitar las engaños con imitaciones que han aparecido, cuyo efecto es nulo.

JABON DE CREOLINA

Cura todas las enfermedades de la piel y es un eficaz preservativo contra las de carácter infeccioso.

El profesor alemán doctor Ed. Rehdt, dice que un baño con este jabon es el remedio higiénico mas tranquilo.

Se vende en todas partes, y por mayor en la fábrica calle Isla de Flores número 227.—Montevideo.—Teléfonos Las dos Compañías. 2893 ot 1.º v en 31.

Bell, Towers y Cª.

INTRODUCTORES

CAÑOS DE FIERRO

ACCESORIOS PARA CAÑERIAS

Valvulas y canillas para vapor y agua

TUBOS PARA CALDERAS

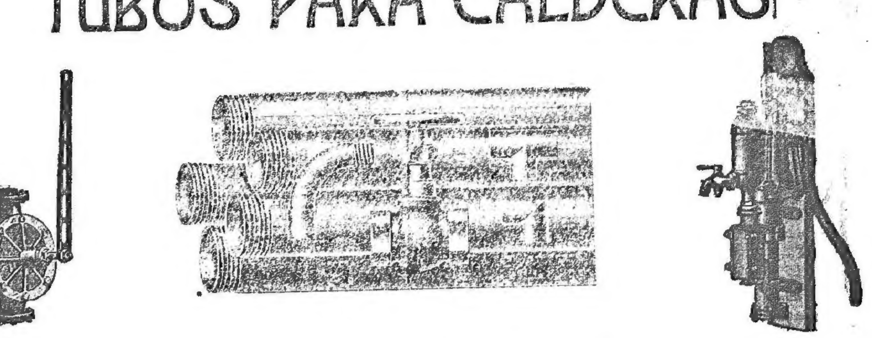

BOMBAS DE TODAS CLASES

ALMACEN DE HIERROS

MOLINOS Á VIENTO

TIERRA PORTLAND

FIERRO GALVANIZADO PARA TECHOS

Bell, Towers y C.ª

101--CALLE 25 DE AGOSTO--109

2366 oct. 2 pmte.

GRAN LIQUIDACION!

Capitalistas! Industriales!

Venta completa de las máquinas y accesorios, galpones, carros, animales, etc., etc., del Gran Establecimiento, Aserradero, Carpintería y Fábrica de Muebles á vapor "El Industrial", que fué de los señores Mariño, Agosto y Ravera y Cía.

Se avisa á las personas que puedan interesarse que habiéndose resuelto la liquidacion completa de este gran establecimiento, se pone en venta todas sus existencias, entre las cuales, sus numerosas maquinarias son de lo más moderno y perfeccionado, con lo cual lo hace, en su género, el más importante de la América del Sud.

En el local calle Colonia núm. 300, encontrarán los interesados un detalle completo y podrán examinar las máquinas en funcionamiento.

Exposicion de Muebles, tambien en liquidacion.

La Comision Liquidadora.

MORRHUOL CREOSOTADO

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol: poderoso microbicida, constituye el remedio mas eficaz que se conoce contra Bronquitis. Catarros rebeldes. Tisis laringea. Consuncion. Enfermedades del pecho en 2.º y 3.er grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

CAPSULAS DE [illegible] PELLETIER

Estas cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. [illegible] ... Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas. Gota, Reumatismo, Influenza, Fatiga ... falta de energía. [illegible]

En PARIS, 8, rue Vivienne y e[illegible]

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Diciembre 24 de 1903.

OPERACIONES OFICIALES 1a. RUEDA

[illegible]

2a. RUEDA OFICIAL

[illegible]

Cambios

[illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 48º trimestre (término Febrero 1º de 1904)	$ 655.563 07
Entregado en el mes de Noviembre	357.393 44
Total	$ 1.012.953 51
Entregas hasta el dia 22	$ 25.757 31
Diciembre 24 correspondiente al dia 23	1.881 41
Total	27.128 72

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado en el mes de Enero	$ 44.662 0
Idem idem Febrero	46.082 47
Idem idem Marzo	48.529 16
Idem idem Abril	46.916 9
Idem idem Mayo	51.052 5
Idem idem Junio	50.727 41
Idem idem Julio	35.371 21
Idem idem Agosto	46.583 3

[illegible]

Las lanas en Europa

[illegible]

Cambios y descuentos

[illegible]

Mercado bonaerense

[illegible]

Exportacion

[illegible]

Valor de la propiedad

[illegible]

PRODUCTOS DE GANADERIA

Diciembre 24 de 1903.

LANA

La entrada de ayer fué de 267.453 kilos, que con la entrada desde el principio de la zafra, suman 11.556.850 kilos.

[illegible]

10.000 kilos de Molles		$ 3.70
4.500 »	Goñi	3.625
7.300 »	Minas	3.35
6.000 »	Durazno	3.55
5.550 »	Yi	3.40
6.200 »	Minas	3.20
3.000 »	Nico Perez	3.20
4.000 »	Cerro Largo	3.10
3.050 »	La Sierra	3.15
5.000 »	Cerro Largo	3.30
2.000 »	Rivera	2.90
2.500 »	San Carlos	3.87
2.500 »	Garzon	2.87
1.500 »	Idem	2.95

[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

[illegible]

CUEROS LANARES

[illegible]

CUEROS DE POTRO

[illegible]

CERDA

[illegible]

PLUMA

[illegible]

LLEVAN VALIJA

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN DICIEMBRE

Nombre	Bandera	Fecha	Procedencia
Berkshire	inglés	25	Londres y escs
Hylas	inglés	25	Nueva York
Mont Blanc	francés	25	idem y Trinja
Les Andes	francés	25	Marsella y escs
Desterro	brasileño	25	Rio Janeiro y esc
Oruba	inglés	25	Valparaiso y escs
Entre Rios	alemán	25	Hamburgo y escs
Numidia	alemán	26	Amberes y escs
Toscana	italiano	26	Génova
P. de Satrustegui	español	26	Génova y escs
[illegible]	[illegible]	26	Glasgow y escs
Clyde	inglés	26	Sthampton y escs
Phidias	inglés	26	Londres y escs
Campinas	francés	26	Dunkerque y esc

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN DICIEMBRE

[illegible]

Tablada del Norte

[illegible]

Despacho de Aduana

Diciembre 22 de 1903.

[illegible]

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

P. DE SATRUSTEGUI, vapor español, procedente de Génova y escalas á Taranco y Ca., con la carga siguiente:

[illegible]

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

[illegible]

Compañía de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

Palanganas para lavatorios, desde ps. 3 á 20. Lavatorios con mueble, desde ps. 14 á 120.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares, RESFRIADOS, y Enfermedades Debilidad del Pecho, TISIS, Asma

CURACION RAPIDA Y CIERTA CON LAS

Gotas Livoniennes

de TROUETTE-PERRET

Compuestas con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLÚ

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, está recomendado por los Médicos mas célebres como el único eficaz.

El es tambien el único que no solamente no fatiga el estómago sino que ademas le fortifica, le reconstituye y estimula el apetito. — Dos gotas, tomadas por la mañana y otras dos por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

Exíjase que cada frasco lleve el Sello de la Union de los Fabricantes, á fin de evitar las Falsificaciones.

Deposito principal: E. TROUETTE, 15, rue des Immeubles-Industriels, PARIS

Depósitos en todas las principales Farmacias.

Estancia "Martin Chico"

PROPIEDAD DE DON DIEGO W. BELL

Carmelo (Departamento de Colonia).
Siempre hay disponible:
Toros «Durham» de Pedigree
» » Puros por cruza
» » Mestizos
» «Hereford» de Pedigree
» » Puros por cruza
» » Mestizos
Padrillos Clydesdale
Potros de tiro pesado y liviano
Para tratar dirigirse al gerente del establecimiento

ANEMIA, CLOROSIS, LINFATISMO, ESCROFULA, DEBILIDAD, ETC.

JARABE Y VINO DE DESPINOY

DE EXTRACTO PURO DE HIGADO DE BACALAO

Unico experimentado y aprobado por la Academia de Medicina

[illegible]

VINO Y JARABE FERRUGINOSOS

DEPOSITO GENERAL: 8, RUE [illegible], PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Representantes y Depósito por mayor: POUJADE FRÈRES, 545, [illegible] BUENOS AIRES

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito. . . $ 2.200.000
Capital realizado. . . . . $ 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-Presidente: Don Angel Pastor.
Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Don Vicente Chiarino; Don Santiago Marexiano; Don Vicente Costa.
Director-gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Boring, Brothers y C.a Ltd., N. M. Rothschild y Sons.—A. Rüffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Frères — Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.
Hamburgo: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: M. Seins é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca., Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—B. Parodi & Fratelli, Rossi & C.a, J. de Fernex & C.a
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio e Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco de Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Río de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRAZIL: Rio Janeiro—Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank für Deutschland.
Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.
Pará—Banco Commercial do Pará.
San Paulo—Banco do Commercio é Industria—Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco de la Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español-Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NEW YORK: Baring Magoun y Ca.
PAYSANDU: Juan Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Mouriño.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectivo pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.
Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo

TASA DE INTERESES

DESDE MAYO DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

Paga
Por depósito en cuenta corriente á la vista. . . . . 1 % al año
A retirar con 30 dias de aviso . . . . . . } CONVENCIONAL
» plazo fijo de 3 meses. . . . . . . }

Caja de Ahorros
Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dia cumplidos . . . } CONVENCIONAL
Sobre depósitos á 3 meses. . . . }

Cobra
Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Renta publica del Reino de Italia

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 o/o en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, París y Berlin.
El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.
120 sbl 1.o-perm. DIRECTOR-GERENTE.

Racahout de los Arabes

DELANGRENIER

El mejor Alimento para los Niños

los anémicos, los convalecientes, los ancianos y todos los que tienen necesidad de fortificantes.

19, RUE DES SAINTS-PÈRES, PARIS, Y FARMACIAS

MANUFACTURA DE CAUTCHU FLEXIBLE Y ENDURECIDO

Instrumentos de Cirugía, de Química.

ACCESORIOS para DROGUISTAS, FARMACEUTICOS y para LABORATORIOS

A. BOGNIER & G. BURNET

PARIS, 125, rue Vieille-du-Temple. — Fábrica á vapor en IVRY (Seine).

MARCA DEPOSITADA — MEDALLAS EN LAS EXPOSITIONES UNIVERSALES — PARIS 1867 — HAVRE 1868 — PARIS 1878 — LYON 1894 — PARIS 1900 — OSTENDE 1901

MEDALLAS: 4 Oro, 3 Argento, 2 Bronzo — Fuori Concorso — Membro del Jury

Vendages, duchas, geringas, cánulas (aparatos para inyecciones), pezoneras, tubos de hoja inglesa y moldeados, sondas y bugías, lavativas para todos usos, bolsas para gas, vasos de noche.

Comision — Exportacion

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PAULOS Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000 ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000 »	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000 »	» 4:230.000
Fondo de reserva	» 1:000.000 »	» 4:700.000

Sucursal en Montevideo: calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
AFRICA, AUSTRIA, ALEMANIA, BELGICA, BRASIL, CHILE, DINAMARCA, ESCOCIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, IRLANDA, ISLAS CANARIAS, ITALIA, PORTUGAL, PARAGUAY, PERU, RUSIA, SUECIA, SUIZA, TURQUIA.
SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PAISES DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente: Nil.

ABONA	» » á retirar con 30 d as de aviso por cantidad convencional		1 »
	» » por 3 meses fijos		2 »
	» » por 6 meses fijos		3 »
COBRA	Descubierto en cuenta corriente		9 »

Descuentos convencional.
Montevideo, Octubre 2 de 1903
C. J NUTT LL, Gerente.
211-pr

Ferro Carril Central del Uruguay

Anexo núm. 7 al libro de tarifas del 1.o de Marzo de 1901

EXPOSICIONES RURALES

Desde el 1o. de Enero hasta nuevo aviso, la empresa otorgará una rebaja de 50 por ciento sobre la tarifa ordinaria, segun el libro de tarifas, para las maquinarias de agricultura, ganaderías é industriales, y otros artículos que se devuelvan al punto de su primitivo embarque por no haber sido vendidos durante su exhibicion en las exposiciones ó férias.
Para poder gozar de esta concesion será necesario que sea presentado á la empresa un certificado de la comision de la exposicion al efecto de que los artículos á retornar han sido exhibidos pero no vendidos.
1o. de Diciembre de 1903.
Frank Hudson, administrador general
2898 db 8 v db 31

Oficiales

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinte dias para la construccion de un edificio destinado á escuela pública de la ciudad de Rocha, con extricta sujecion á los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en esta secretaría general y en la Comision de Obras Públicas de Rocha.
Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en la secretaría general y en la citada Comision de Obras Públicas hasta el dia ocho de Enero próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados concurrentes al acto reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio fuese mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.
Se hace saber á los señores proponentes que deberán depositar en la tesorería de este Departamento Nacional de Ingenieros, previamente á la presentacion de sus propuestas la cantidad de doscientos cincuenta pesos, como garantía del mantenimiento de las mismas.
Montevideo, Diciembre 19 de 1903.
Félix Illa, secretario general.
3018 db 20 v en 8

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO A LICITACION

ARTICULOS DE ALMACEN

Por disposicion de la corporacion se llama á licitacion para el suministro á los establecimientos de su dependencia por el año 1904, de artículos de almacen.
Las propuestas deberán, bajo pena de nulidad, ajustarse estrictamente al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría general -Hospital de Caridad, calle Washington, todos los dias hábiles de 10 á 4 p. m. y se recibirán en la secretaría prenombrada hasta el momento de su apertura, la que tendrá lugar en acto público, ante la mesa de la comision, en el local referido el sábado 26 del corriente á las 10 y 30 a. m.
Montevideo, Diciembre 19 de 1903.
3023 db 20 v db 26 La Direccion.

Secretaria del Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Llámase á propuestas para la confeccion de cuadernos y demás impresiones destinadas al Registro Cívico Permanente, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en esta secretaría á disposicion de los interesados desde las 2 p. m. á las 6 p. m.
Las propuestas deberán presentarse en el sellado respectivo el día 26 del corriente á las 3 p. m. y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran legalizado el acto el señor escribano de Gobierno y Hacienda.
Montevideo, Diciembre 18 de 1903.
[illegible] db 20 v db 26 La Secretaría.

Secretaria G. de Correos y Telégrafos

LLAMADO A LICITACION

[illegible]
E. Secretaría.

Direccion de Cementerios

Hallándose [illegible] señor Juan B. Sa[illegible] [illegible] Central [illegible] adultos y [illegible] se previene á lo [illegible] 90 días para trasla[illegible] [illegible]—Montevideo, Diciembre 2 de 1903.—La Direccion.
2946 db 3 v mzo 3

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por cuarta vez, y por el término de quince dias, para la construccion de un edificio destinado á Cárcel y Cuartel en la ciudad de Rocha, con extricta sujecion á los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de Rocha.
Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría y en la de la Comision de Obras Públicas, hasta el día 28 del corriente, á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea más conveniente ó el de rechazarlas todas sino encontrara alguna aceptable.
Montevideo, Diciembre 12 de 1903.
Enrique A. Iriarte, oficial 1.o.
2947 db 12 v db 28

Secretaria del Ministerio de Fomento

FARO DEL CERRO

LLAMADO A PROPUESTAS

Llámase á propuestas para la provision y montaje de un aparato luminoso destinado al «Faro del Cerro de Montevideo».
A las propuestas se acompañarán los dibujos en escala métrica del aparato luminoso y una memoria descriptiva del mismo, con indicacion especial de la casa de donde procede.
Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, á la Secretaría del Ministerio de Fomento, el día sábado 19 de Marzo, á las 1 p. m.
Los proponentes podrán consultar en dicha Secretaría el pliego de condiciones y el plano de la torre existente.
La administracion se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente, así como el de rechazarlas todas.
Montevideo, Diciembre 12 de 1903.
Alfonso Pacheco, oficial mayor.
2950 db 13 v mz 19

LLAMADO A PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCION DE UN FARO EN LA ISLA DE LOBOS

Llámase á propuestas para la construccion de un Faro en la Isla de Lobos.
Se presentarán estas propuestas separadas que comprenderán: la 1.a, construccion de la torre y anexos; la 2.a, la provision y montaje de los aparatos luminosos.
Fíjase el dia sábado 19 de Marzo, para la presentacion y apertura, á las 2 y 1|2, en la Secretaría del Ministerio de Fomento. En garantía de seriedad de sus propuestas presentarán los postores para la construccion de la torre un certificado de depósito en un Banco por la suma de 500 pesos á la órden del Ministerio; y será por 1000 pesos para los postores del aparato luminoso. El depósito podrá hacerse también en títulos de Deuda Pública que gocen interés.
El postor que se retirase antes de la resolucion definitiva, perderá el depósito.
A la propuesta de los aparatos luminosos se acompañará los dibujos, en escala métrica, de dichos aparatos, y una memoria descriptiva de los mismos con indicacion especial de la casa de donde proceden.
Los proponentes podrán consultar en la Secretaría de Fomento, el «Pliego de Condiciones» y demás antecedentes de esta licitacion.
La administracion se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente así como el de rechazarlas todas.
Montevideo, Diciembre 12 de 1903.
Alfonso Pacheco, oficial mayor.
2949 db 13 v mz 19.

Direccion G. de Impuestos Directos

Habiendo vencido con exceso los plazos determinados en el decreto reglamentario de la ley de Contribucion Inmobiliaria para el pago de dicho impuesto en el departamento de la capital, se previene á los contribuyentes que desde el dia 2 de Enero de 1904 se procederá á cobrar el recargo con arreglo al artículo 11 de la ley, á los que hasta el 31 del corriente mes, no hubieren abonado dicho impuesto, haciéndose extensivo el recargo á las planillas dejadas en esta oficina por cualquier concepto.
Montevideo, Diciembre 22 de 1903.
D. Mañosas.
V.o B.o—Felippone. 3047 db 23 v db31

Departamento N. de Ingenieros

AVISO

Atendiendo esta oficina al mejoramiento de las construcciones y teniendo en vista el garantir los intereses de los señores propietarios y constructores, ha instalado un laboratorio de ensayos de materiales de construccion y especialmente de cales y cementos.
Los ensayos de estos materiales comprenden el peso específico, densidad aparente, tamisaje, rendimiento, fraguado, deformacion, resistencia por centímetro cuadrado, á la extension, compresion, flexion y adherencia.
Por tarifas y demás datos, ocurrir á esta secretaría.
Montevideo, Diciembre 23 de 1903.
Félix Illa, secretario genral.
3042 db 23 v ero 25

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y de Comercio

Se hace saber al público en general y á los industriales en particular, que en virtud del decreto gubernativo del 5 del corriente mes y año y á causa de no haberse planteado la industria dentro del término acordado, caducó desde esa fecha, pasando al dominio público, el invento concedido en 19 de Octubre de 1900, á nombre de Matthew Prior de Waterlown, Estado de Massachusetts (E. U. de N. A.) y transferida al señor Thomas Henry Pearse de Boston (E. U. de N. A.) para una «Máquina desmotadora de algodon y carda de lana mejorada».
Montevideo, Diciembre 16 de 1903.
Ricardo Sanchez.
Luis Dupard, inspector.
3046 db 23 v ero 8

Secretaría de la Universidad

Los estudiantes que hayan dejado de prestar algun exámen en el período ordinario de 1903, podrán reclamar la devolucion de la mitad de los derechos abonados en el acto de la inscripcion correspondiente.
En todos los dias hábiles del mes de Enero próximo de 10 á 11 a. m. la tesorería de la Universidad efectuará las devoluciones que se reclamen.
Montevideo, Diciembre 22 de 1903.
El pro-secretario tesorero.
3048 db 23 v ero 3

Junta E. Administrativa de Minas

AVISO

Llámase á propuestas para el afirmado con adoquines de la calle Montevideo de esta ciudad desde la bocacalle de General de la Llana hasta la de Aiguá, con arreglo al pliego de condiciones que se halla en la secretaría de esta corporacion y en la del Departamento Nacional de Ingenieros, á disposicion de los interesados.
Las propuestas deberán ser presentadas en papel sellado de segunda clase en las oficinas de esta Junta hasta el dia siete de Enero de 1904, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.
A cada propuesta deberá acompañarse como garantía de seriedad la suma de cien pesos que serán devueltos una vez se pronuncie la corporacion sobre las que hayan sido presentadas.
La Junta se reserva el derecho de aceptar una ó rechazar todas sino convinieren á los intereses que representa.
Minas, Diciembre 12 de 1903.
Caraciolo Pais, presidente.
Juan M. Ros, secretario.
2954 db 15 v ero 7

Direccion G. de Impuestos Directos

PATENTES DE GIRO

En virtud de lo dispuesto en la ley de Patentes de Giro para el ejercicio económico de 1903-1904 y su decreto reglamentario, esta Direccion previene á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro del departamento de la capital, que los plazos fijados por el Poder Ejecutivo para el cobro del referido impuesto, son los siguientes:
Desde el día 21 al 31 del corriente mes de Diciembre deberán pagarse las patentes que excedan de $ 100.
Del 2 al 10 de Enero de 1904 próximo, las de oficios é industrias ambulantes en general.
Del 11 al 31 de Enero de 1904 próximo, las de 25 á 100 pesos.
Del 1o. al 20 de Febrero de 1904 próximo, las demás categorías hasta $ 25.
Montevideo, Diciembre 23 de 1903.
A. E. [illegible]
V.o B.o—Felippone. [illegible] db 24 v ero 8

Judiciales

EMPLAZAMIENTO—Juzgado Letrado Departamental del Salto. Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor Manuel J. Devincenzi, y á los efectos del artículo mil ciento veintidos del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don Luis Pozzolo, fallecido en esta ciudad el dia primero de Julio del corriente año y con tal motivo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á heredarle para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de su parentesco, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Salto, Diciembre diez y siete de mil novecientos tres. Miguel F. Salvat, actuario.
3026 db 22 v fb 22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Daniela Arrizabalaga de Curbelo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 11 de 1903. Antenor R. Pereira, escribano público.
1442 db 16 v en 16

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Estela Andrada de Rabá, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 9 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2965 db 16 v ero 14

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Adolfo Gonzalez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos. — Minas, Mayo 25 de 1903. — Domingo E. Gonzalez, actuario.
2553 nb 3 v en 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Scavino citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo.—Minas, Noviembre 9 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
2694 nb 15 v en 15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Carriquiry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 9 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2926 db 11 v ero 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Segundo Ramos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 5 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2925 db 11 v ero 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fructuoso Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 10 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2935 db 12 v ero 12

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se convoca á los acreedores de don Juan Indart, para que concurran ante este Juzgado en la audiencia del dia diez de Febrero próximo venidero, á las 4 p. m. á fin de discutirse el concordato preventivo propuesto por el señor Indart.—Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del síndico pueden ser examinados en la oficina durante diez dias, á contar desde el siguiente al de la publicacion de esta convocatoria.—Colonia, Diciembre 14 de 1903.—Ramon Barbot, escribano público.
3002 db 19 v ero 9

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ismael Lopez Formoso, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
3001 db 19 v ero 30

CONCORDATO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber al público que ante este juzgado se han presentado los señores Echeverría é hijos, del comercio del Carmelo en este departamento, solicitando la homologacion del concordato extrajudicial celebrado con la mayoría de sus acreedores y es el siguiente: En Montevideo á doce de Junio de mil novecientos tres, reunidos los que suscriben, acreedores de los señores Echeverría é hijos, comerciantes del Carmelo, en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, oida la exposicion explicativa dada por la razon social nombrada y visto el balance presentado al concurso, en conformidad con los acreedores, acordaron: 1.o Concederle una quita del sesenta por ciento (60 o|o) sobre el valor de los créditos primitivos que figuran en el balance previamente verificado: 2.o Sujetar el pago del cuarenta por ciento restante, á las siguientes condiciones: (a) un quince por ciento (15 por o|o) á nueve meses de plazo; otro quince por ciento á diez y ocho meses de plazo y por último, un diez por ciento (10 por ciento) á veinticuatro meses de plazo — (b) Los plazos antedichos empezarán á correr desde el quince del mes actual. — (c) El diez por ciento (10 por ciento) correspondiente al último plazo será garantido por don Rufino Leiva, del Carmelo, á cuyo efecto suscribirá los vales de que informa el inciso siguiente que deberán extender los deudores. — (d) Los deudores firmarán á los acreedores los vales correspondientes, debiendo ser los del último plazo suscritos por la garantía nombrada en el inciso anterior. — 3.o nombrar una comision compuesta de los señores Mir y Ca., Masanés y Ca., y Comas, Brunet y Ca., á fin de que finalicen este compromiso. — 4.o Los vales serán pagaderos en Montevideo. Para resguardo se labran dos de un mismo tenor, uno á los efectos de derecho y otro para quedar archivado en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas.—Echeverría é hijos. — Acreedores que suscriben el concordato: Mir y Ca., Alvarez Hnos., Comas, Brunet y Ca., Schelotto Hns. y Ca., Domingo Ratti y Ca., J. Martins y Ca., Sierra y Ca., Echagoyen y Ca., Muttoni Hnos., Juan A. Gomez, Sobrino y Fernandez Campon, Adolfo Rabe, Armand Falco; Rossasco y Mendiondo, Masanés y Ca., Tálice y Moretti, E. Armas y Ca., Milano y Ca., Abal y Dominguez, Butler y Fynn, Ramon Penadés é hijo, Julio Mailhos, Cervecería «La Nacional», Pajean, Brauer y Ca., Juan M. Mailhos, Togores Hnos., J. y A. Tálice Hnos., Ambrosio Lopez y Ca., A. Barreiro y Ramos, Pablo Pochintesta, Graberg y Ca., Sanguinetti y Ca., Abal Hnos. y Centurion, Beretta Fratelli y Gaggini, Staudt y Ca., O. F. Bally hijos, Bell, Towers y Ca., Mateo Queirolo y Ca., Metzen Vincenti y Ca., Juan Shaw, Enrique Menini Español y Llovet, Martí y Ca., Ernesto Quincke, E. Barth y Ca., Castellanos y Mañé, Hijos de Alejandro Favaro, Giosué Banomi é hijos, Rey Vila y Ca., Martins y Ca., Guerin y Ca., V. de Martalena y Beraza, Pedro Bidegain, Villegas Hnos., Luis Giorello Antonio Leys, Leonardo Perutti, José Antenuchi, José Chizola. Lorenzo Ibaldi, Mateo Santamaría, Paulino Angelon, Vicente Depratti, Lorenzo Battó, Antonio Anselmi, Manito Hnos., Eugenio Colotta, Antonio Langanoni, Pedro Narvaez, Blas Saint Girons, Lorenzo Banchero, Noy y Noain, Martin Ergharabide, Juan Pochellu, Asencio Zubillaga, Francisco Marticorena, Francisco Banchero, Domingo Echenique, José Mologno, Mateo Aristimuño, Bayo y Carrasquera, Fernando Iruarren, Juan Biraguer Alfonso Herro, Héctor M. Mora, José Rossi, Juan M. Lopez, Sucesion Arribillaga, Viuda de P. Delledoni, Plácido Irureta, Salustiano Gutierrez Augusto Guigon, Luis Casaretto, Juan Castiá, José Echenique, Echenique y Ca., Juan Puche, Santiago Peralta, Sucesion Aguirrezabala, Antonio Banchero, David Perotti, Juan S. Salvo Sucesion J. Novaressi, Felipe Iturbide, Luis Pitra, Eduardo Vizca, Asquera [illegible], Rodolfo [illegible] cuahora, José Chá, [illegible] Franco, Juan Puso (hijo), Manuel Leiva, Mariano Jerajia, Leopoldo Gauna, Francisco Rossi (hijo) Bartolo Puchulo, Damian Gauna, Samuel Klarek, Sucesion P. [illegible], Santiago Bar[illegible], Felipe Guigon, [illegible] Carlach, Juan Artieta, Claudio Fernandez, Angel Benedetti, Juan An[illegible], [illegible] Rufino Leiva, Evaristo [illegible], [illegible] chero, Cosme Perrazzo, [illegible] Gregorio Quintana, M[illegible] Suarez, Martin J. [illegible], Francisco A. Muniro, Andrés Banchero, [illegible] Matías Elizalde, Andrés [illegible] Leiva, José Barreno [illegible] Bernardino L. Marchetti, [illegible] Carmelia Banchero, [illegible] Barizoni, José Sellanes, Salvador C[illegible] Juan Gerzara, Luis [illegible], Basilio [illegible] lle, Luis Battó, José Rossi — Colonia, Noviembre 30 de 1903. — Ramon Barbot, escribano público.
3005 db 5 v db 29

Remates

José B. Gomensoro

De la casa de altos, calle Minas esquina La Paz núms. 55 al [illegible] — Venta en la misma.
EL MARTES 29 del corriente Diciembre, á las cinco de la tarde, remataré á la mas alta postura, por separacion de herederos.
Esta finca que se compone de:
Altos—con todas las comodidades para familia.
Bajos—con zótano grande, de salon para negocio y una casa para familia, aljibe, letrina, patio y caño maestro.
El terreno mide: 12 m. 19 de frente al Este á la calle Minas, 12 m. 97 al fondo, al Norte á la calle La Paz 11 m. 62 en el costado Oeste y 12 m. 75 en el Sud.
Con adoquinado, vereda y caño maestro pago á las dos calles.
Títulos buenos.
Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador. Se exigirá en garantía el diez por ciento del precio de la venta.

José B. Gomensoro

De la gran propiedad situada en la calle Maldonado números 147 á 179, entre Daymuan y Rio Negro.—Paraje muy central.—Venta en la misma.
Por separacion de condominio.
EL VIERNES 1. de Enero de 1904 á las 5 en punto de la tarde, procederé á la venta á la mas alta postura, no hay límite, por separacion de condominio, esta gran propiedad con un terreno de 1026 varas 79 dividida en varios departamentos, á saber:
1o. con frente á la calle, tiene 3 piezas altillo, cocina, letrina, patio con bomba para agua.
2o. con 3 piezas bajas, cocina, letrina y aljibe y 4 piezas altas, cocina, letrina.
3o. el barracon con 4 piezas, cocina, letrina, aljibe, 2 galpones para caballeriza y un galpon con alto y cochera; la cancha empedrada.
4o. otro departamento con 3 habitaciones cocina, letrina y aljibe.
5o. con frente á la calle, tiene 3 piezas altillo, cocina, patio, letrina y bomba para el agua.
Esta propiedad, que por su gran terreno con 18 metros 14 de frente al Norte, 17 metros 93 al Sud, por 42 metros 01 de fondo se presta para edificacion que asegure una buena renta.
Títulos buenos.
Caño maestro, adoquinado, vereda, pagos.
Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.
Se dará el 10 por ciento del precio de venta en garantía de la oferta.
Pido puntualidad.

José B. Gomensoro

De la casa—Calle Cuñapirú núm. 156, á los fondos del Colegio de las Alemanas.—Base de venta: 1216 pesos.
EL DOMINGO 3 de Enero de 1904, á las 4 p. m., remataré esta buena casita, tiene 3 piezas y demás comodidades.
Léase el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 3 del entrante mes de Enero á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la Aguada en este departamento, compuesto de 8 metros 59 centímetros de frente al Norte sobre la calle Cuñapirú número 156, por 25 metros 76 centímetros de fondo al Sud, por donde linda como por el Este con terrenos de don Anselmo Fernandez y por el Oeste con don Esteban Bacigalupi, formando una extension superficial de 221 metros 36 decímetros. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 1823 pesos 56 [illegible]. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion, que los gastos de escritura serán por cuenta del comprador, debiendo otorgarse esta ante la escribanía actuaria y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Rosa Perazo de Bacigaluppi, que tramitan ante este Juzgado. —Montevideo, Diciembre 10 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

José B. Gomensoro

De la casa-quinta, perteneciente á la sucesion del doctor don Domingo Aramburú, sita en el camino de Suarez núm. 234, con arboleda grande y un terreno de 16.920 varas.
Venta en la misma.—Base de venta: 5600 pesos.
EL MIÉRCOLES 6 de Enero de 1904, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, cubierta la base de venta, esta propiedad que se compone de casa-habitacion con 6 piezas, corredor y demás comodidades, otra casa para el quintero, caballeriza, aljibe, pozo manantial con molino á viento, zarzo de fierro para las parras, jardin, la arboleda forestal y frutal la sombra á toda hora del dia.
El terreno mide 16.920 varas, con 49 metros 62 de frente al Este al camino Suarez, 57 metros en el Oeste, 206 metros por un lado y 212 metros por otro.
Verja de fierro á su frente y cercado de alambre el resto.
El empedrado de la calle pago, lo mismo que la contribucion inmobiliaria del año que empieza.
El tranvía del Reducto pasa por su frente.
Títulos buenos
Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.
Se dará en garantía en el acto del remate el 10 por ciento.
El remate tendrá lugar en la misma
Puede visitarse.

José B. Gomensoro

De un solar, con frente á la calle Nueva Palmira, pasada la de Mal Abrigo. Venta en el mismo. Sin tasacion.
EL MIÉRCOLES 6 de Enero de 1904 á las 6 de la tarde, remataré á la mas alta postura, este solar con empedrado pago. Mide 11 varas 24 de frente al Norte á la calle Nueva Palmira, por 30 varas 267 de fondo. Area: 340 varas.
Títulos buenos.
Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Se dará 25 pesos en garantía en el acto del remate.

José L. Laugarou

EL JUEVES 31 de Diciembre á las 2 de la tarde.—En la rampla de la Aduana.—Por cuenta de sus cosecheros en Chile.
De 20.000 litros vino chileno en cuarterolas, llegado en estos dias por vapor Oaruba, en perfecto estado y con análisis á la vista.
El dia indicado á las 2 de la tarde, venderé en la rampla de la Aduana, un lote de 20.000 litros vino chileno tipo francés, de buena calidad y en perfecto estado, como lo acredita el análisis de la Oficina.
La venta se hará en lotes de 10 cuarterolas, pues el objeto es que sea conocido y quede acreditada su marca.
Al mismo tiempo—8 cajones ciruelas españolas, en cajas.
La entrega se hará una vez concluido el remate.
Venderé artículo á la vista, al contado y despachado. 3060 db 24

Leopoldino S. Bayarres

Llevando el martillo

José L. Laugarou

EL DOMINGO 27 de Diciembre, á las 9 1|2 de la mañana.
2.° gran remate feria de ganados vacunos, lanares y yeguarizos, procedente de los establecimientos del Sauce y del Alferez.
En el establecimiento cabaña La Gregoria situado en La Pedrera, Canelones, ferrocarril á Minas, propiedad de los señores Salvador y Domingo Chiliuchavide.
Por cuenta de quien corresponda

DETALLE

VACUNOS
4 toros puros Durham y 2 toros puros Hereford. 170 vacas mestizas con y sin cria, raza Durham. 130 vaquillonas, terneros y terneras mestizos Durham, 200 vacas mestizas con y sin cría raza Hereford, 150 vaquillonas, terneros y terneras mestizos de la misma raza.

LECHERAS
40 vacas lecheras mestizas de las razas Durham y Hereford, todas con cria chica al pie, (lecheras muy especiales).

LANARES
2 carneros puros por cruza de pedigrée (comprados por sus actuales dueños en la exposicion de Paysandú).
20 carneros Rambouillet puros de medio sangre, 170 carneros puros de campo, 330 ovejas de primer plantel, 1000 ovejas Rambouillet de la primer majada y 1000 de la segunda majada.

YEGUARIZOS
5 potros mestizos de tiro liviano.
Los interesados en ver los ganados pueden dirigirse al establecimiento desde el dia 24 en adelante.
Las ventas serán al contado, en oro sellado, debiendo ser retirados los ganados una vez concluido el remate salvo caso de fuerza mayor.
El ferrocarril á Minas que sale todos los días de Central á las 6 y 1|4 de la mañana pasa por frente al establecimiento y llega á la estacion Pedrera á las 9 1|2. Esta estacion dista 10 cuadras del local del remate.
Los concurrentes al remate que tengan que quedar en el establecimiento tendrán alojamiento.
Otra. Se oyen ofertas particulares por los ganados de los establecimientos de Alferez y Barrica Negra, compuesto mas ó menos de 1400 vacunos y 12 000 lanares.
Por mas datos, ocurrir á mi escritorio calle Cerrito núm. 187. 2929 db 11

Francisco Piria

SIGUE LA LIQUIDACION

EL DOMINGO PRÓXIMO

27 DEL CORRIENTE

Ex-quinta Piñeyrúa

Lo mejor que queda
Las mas lindas quintas
y los más espléndidos jardines
A largos plazos y mensualidades pequeñas

4 quintas con fondos al Miguelete, en bloques de árboles frutales y bosques [illegible] y álamos frondosos. 2 quintas juntas con 5760 varas cuadradas.
Una quinta con 3101 varas y otra con 5500 varas.
¡A 60 MESES DE PLAZO!
15 SOLARES de 600 varas cada uno, todos cubiertos de espléndidos jardines y monte frutal, pagaderos por
MENSUALIDADES DE 3 PESOS
10 solares de 600, 700 y 800 varas, frente á la Gran Avenida Fraternidad, cubiertos de monte, frutales y forestales, todos cercados al frente con pared de cal y canto; tranvía eléctrico, proyectado, á la puerta. Se venden á pagar por
MENSUALIDADES DE 4 PESOS
19 lotes cubiertos de bosques y con cerco de material en la entrada, parte alta, lo reservado, gran altura y panorama espléndido: vá al mayor por mensualidades de
35 REALES
EN EL REMATE DEL DOMINGO ÚLTIMO se vendieron 51 solares y 3 quintas, importando la suma de 17.427 pesos.
Compradores selectos entre los que hay varios, que van á dar principio á cottages de elegantes construcciones cuyos planos estarán á la vista del público.
El Círculo Católico de Obreros va á construir un gran edificio en el riñon del barrio, en la gran fraccion que ha adquirido y que abraza unas 30,000 varas.
Este verano será aquel punto encantador el núcleo mas importante de los que quieran veranear en plenos bosques de oxígeno puro, en un ambiente perfumado.
La continuacion de la Avenida Fraternidad, construccion del Puente y su prolongacion á Artigas es un hecho.
Hay que liquidar y concluir con todo.
A todos se fía, sean ó no conocidos.
EL DOMINGO PRÓXIMO 27 DEL CORRIENTE A LAS 2 Y 1|2 DE LA TARDE
saldrán de la calle Paysandú esquina Florida 20 vagones conduciendo á los que quieran visitar la localidad, aunque no compren no importa, no ha de faltar quienes sepan aprovechar la ocasion.
Puntos de reunion para tomar el tren de pasada, calle Paysandú esquina Ejido y Plaza General Flores.
El remate empezará á las 2 y 1|2.
Por planos programas y boletos: 18 de Julio 67. 2529 db 22

Jaime Maeso

De dos lindas casitas, muy cómodas y bien situadas con frente á la calle Estrella del Norte números 9 y 11 entre las de Requena y Sierra (Aguada), allí donde vale tanto la propiedad. Aprovechen y vayan á comprarlas que son muy convenientes, están siempre alquiladas y dan gran renta. Venta obligada para reparticion de herederos.—Al mejor postor.
EL DOMINGO 27 del corriente Diciembre á las 5 de la tarde, remataré una á una ó las dos en conjunto estas dos lindas casitas de construccion moderna, con 4 piezas cada una, zótano, aljibe y caño maestro cuanta á las 2 casas, aguas corrientes en cada una, buen patio, árboles y muchas comodidades que solo visitándolas se pueden apreciar. Una de ellas acaba de desocuparse y se quiere alquilar para que el comprador disponga de ella. Hay 20 pesos de oferta.
Vayan todos á comprarlas que son muy lindas y centrales, á 30 varas de la calle Sierra, al lado del tranvía y en un barrio de familias, donde no se encuentran casas desocupadas.
Se venderán una á una ó en conjunto.
Títulos buenos. Por cada propiedad consignarán 100 $. Por mas datos, Plaza Independencia núm. 79. 3053 db 24

Jaime Maeso

En la calle Lima, cerca de la calle Sierra, lindando con la casa núm. 158. Linda localidad, muy central, barrio de progreso, 2 espléndidos lotes contiguos. De seguro triplica su dinero el comprador á la vuelta de un año.
EL DOMINGO 27 del corriente Diciembre á las 4 de la tarde, venderé dos valiosos solares de 10 varas de frente cada uno á la calle Lima, á una cuadra y media al Este á la calle Sierra, pasando la de Requena, lindando con la casa núm. 158, por 37 varas de fondo, con empedrado pago. Se venderá uno con opcion al otro ó los 2 en conjunto. Para casas con jardines, barracas, talleres, etc., es todo lo mejor que puede ofrecerse. Son muy centrales, muy lindos, grandes, de modo que se puede hacer de ellos lo que se quiera. El comprador hará un pichinchazo, pues como hay orden de vender á todo trance no me fijaré en precios y venderé por lo que den. No falten que despues tendrán que lamentarse. Títulos buenos. Por cada lote consignarán 40 $. Por mas informes, Plaza Independencia 79. 3055 db 24

Jaime Maeso

En la calle Isla de Flores, al lado de la de Magallanes. Al Sud de la ciudad y en la Aguada. Magníficos solares, muy lindos y bien situados. Lean este aviso y no pierdan esta ocasion.
EL DOMINGO 27 del corriente Diciembre á las 3 de la tarde, venderé en primer término cinco solarcitos con frente á las calles Reducto, Libres, Independencia y Pando. Tiene empedrados pagos, son chiquitos y muy lindos.
A las 6 de la tarde—El valioso solar con 11 varas 64 cs. de frente á la calle Isla de Flores, entre las de Minas y Magallanes, por 38 varas de fondo. Linda con una gran casa de altos y con otros edificios por su fondo. Tiene empedrado pago, cerco y tranvía al frente. Es un soberbio terreno situado en una localidad de marcado progreso, inmediato á la Playa Ramirez, frente á los palacetes de los señores Scoseria y otros. Por allí se edifica como en ninguna otra parte, y dia á dia adquiere la tierra mayor valor. Vayan á comprarlo que siempre tendrán que felicitarse de ello. No hay base y se venderán por lo que den. Títulos buenos. Por cada solarcito consignarán 30 pesos y 100 por este último. Por mas informes, Plaza Independencia 79. 3054 db 24

Por R. Tojeiro

De la buena propiedad con 3 frentes en la Union conocida por
¡¡QUINTA DE POLANCO!!
Excepcionalmente bien situada con frente á la calle 18 de Julio en su bifurcacion con la calle de Joanicó, de manera que el actual tramway que en breve quedará convertido en eléctrico! pasa por estos dos frentes, teniendo tambien frente á la calle Navarro y muchas probabilidades de otra á la calle Monte Caseros.
EL MIÉRCOLES 30 DEL CORRIENTE EN EL VESTÍBULO DE LA BOLSA DE COMERCIO, calle Zabala esquina Piedras á las 2 de la tarde remataré al mejor postor y al contado y con opcion á que el comprador si le conviene deje la mitad al 5 % con garantía de la misma, por un año.
Esta buena propiedad ubicada en lo mas lindo é importante de la Union, encierra un área de 3.577 varas y 60 centímetros, en cuyo terreno cercado con paredes de material muy sólidas con su verja y portones, contiene 2 cuerpos de edificio hechos con cimientos y materiales como para una fortaleza y la que con un pequeño gasto puede quedar convertida en una cómoda y elegante residencia para familia, ó para una fábrica ó barraca, etc., pues tiene un manantial que no se ha agotado ni en las mayores secas, con arboledas frutales y forestales.
Se recomienda una visita á esta propiedad, pues como se garante venderla al mejor postor no hay que perder la pichincha (dice el dueño).
Títulos garantidos, los que así como los certificados serán de cuenta del comprador quien dará $ 150 en garantía de su compra. Más informes Yí 344. 3041 dbro 23

Manuel M. Macció

Importante remate fin de año ¡¡¡80 potros, yeguas y mulas mestizas y criollas!!!—En mi local «La Pastorila», calle Panamá esquina Estrecho, Plaza General Flores (Aguada).
EL DOMINGO 27 de Diciembre á las 2 p. m., remataré estos 80 animales cuyas especialidades son las siguientes: 25 potros y yeguas del departamento de Soriano, de la acreditada estancia Curupí, animales estos inmejorables para carruaje.
25 potros y yeguas de la estancia Santa Ana, del departamento de Flores; cuya marca es muy acreditada.
30 magníficas mulas mestizas y criollas, todas especialísimas en su clase y de cuatro años arriba de edad.
Al mismo tiempo. Varios caballos de silla especialmente recomendados á los buenos aficionados uno de pelo zaino de gran alzada, nuevo y bien domado.
Estarán en exhibicion en el local la víspera del remate. 3076 db 21

Alejandro Montaulti

De alhajas.—EL MARTES 29 y MIÉRCOLES 30. En la calle Sarandí 205 á la 1 y 1|2 p. m.—Relojes de oro para hombre y señora, anillos con brillantes y diamantes, prendedores, alfileres, pulsoras, cadenas, carteras de bolsillo, lapiceras, necesaires, relicarios, medallones, gemelos, relojes cronómetros, Longines oro 18, revólvers, puñales con vaina de plata, aderezos caravanas, juegos de cubiertos en estuche, centros de mesa y demás objetos que estarán á la vista. 3057 db 24

Victorica y Muiños

JUDICIAL.—Propiedades valiosas en el corazon de la ciudad. [illegible]—Renta segura, buena y permanente. —Remate extraordinario como pocas veces se ofrecen. Dos grandes cuerpos de casas, en la calle Misiones entre Cerrito y Piedras y una en la calle Paysandú frente al Círculo de Armas. [illegible]
EL DOCE DE ENERO, á las horas que se indica [illegible] venderemos las [illegible] propiedades situadas en la calle Misiones ns. 82, 84 y 84b, 84c, y Paysandú núm. 19.
Las casas de la calle Misiones se venderán á las [illegible] de la tarde.
La de la calle Paysandú se venderá á las 4 1|2 de la tarde del mismo dia.
Tasaciones bajísimas, grandes comodidades y gran renta.
Véanse las bases:
Casas: calle Misiones ns. 82 y 84, con base de $ 9.176,58.
Casas: calle de Misiones núms. 84a, 84b y 84c, con base de $ 11.585,56.
Casa calle Paysandú núm. 19 con base de $ 5722.
No puede darse nada mas barato, ni en mejores condiciones; pues, todas esas casas son espaciosas y bien construidas.
Léase el edicto siguiente:
EDICTO Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 12 del próximo mes de Enero, en el lugar de sus ubicaciones y por los martilleros Victorica y Muiños asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades: 1.o Á las dos de la tarde, el terreno y edificio en él construido, situado en esta Vieja ciudad, manzana número 57, compuesto de 11 metros 35 centímetros de frente al Oeste á la calle de Misiones números 80, 82 y 84, por 24 metros 72 centímetros de fondo al Este, lindando con Juan Francisco Garcia; por el Norte, con la viuda de don Francisco Marezza, y por el Sud con propiedad que mas abajo se deslinda. Ha sido tasada en la suma de $ 11.151,87 cts. Acto continuo, el terreno y edificio, contiguo al anteriormente deslindado, compuesto de 11 metros 35 centímetros de frente al Oeste á la calle de Misiones números 84a, 84b, etc, por 24 metros 89 centímetros de fondo al Este con mas un martillo de 10 metros 70 centímetros de fondo por 5 metros 65 centímetros de ancho, lindando por este lado con don Juan F. García y don Luis Godefroy; 24 metros 72 centímetros en la línea del Norte que linda con la anterior, y por el Sud con el señor Godefroy. Ha sido tasada en la suma de $ 16.299,63 cents. 2.o Á las 4 y 1|2 de la tarde, el terreno y edificio situado en la manzana núm. 158, compuesto de 12 metros, 45 centímetros de frente al Norte sobre la calle Paysandú núm. 19; por 22 metros 79 centímetros de fondo, al Sud por donde linda con los herederos de Ocampo; por el Este y Oeste con los coherederos de don Fernando Ocampo. Ha sido tasada esta propiedad en la suma de $ 8.583,14. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su respectivas tasaciones y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Han sido ordenados en los autos testamentarios de doña Carmen Sertori de Bellazzoppo. Montevideo, Diciembre 22 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público.
Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon 63.
Por mas datos diríjirse á nuestro escritorio: 18 de Julio 373. 3051 db 21

E. Landinelli y Ca.

Al mejor postor.—Orden terminante de liquidarlo. Un buen solar propio como para una barraca, situado en la calle Gaboto al lado del número 231, entre Maldonado y Durazno, compuesto de 12 1|2 varas por 63 de fondo.
EL DOMINGO 27 del corriente á las 5 en punto, procederé en el lugar de su ubicacion, al mejor postor y sin reserva de ninguna clase, al remate de este magnífico solar con su área superficial de 750 varas cuadradas.
Vereda, empedrado y cercos, pagos; los arrimos que miran al Sur también pagos.
Los títulos son de primer orden, el comprador consignará 200 $. 3031 db 22

José M. Iorge

De la linda y moderna casa, calle Independencia número 27. Al mejor postor.
EL DOMINGO 27 del corriente, á las 5 de la tarde, procederé á la venta de la linda y moderna casa situada en la calle Independencia núm. 14, entre las de Pando y Rocha.
Tiene 4 piezas grandes, con tirantería de hierro, pisos de madera de pino de primera, altillo, cocina, y watter closset; dos patios, el primero con baldosas imitacion de mármol y el segundo de baldosas de Marsella, sótano, pozo manantial de agua muy buena, puerta cancel, el piso del zaguan es de mosaico, balcones de fierro y el frente edificado á la moderna. En una palabra un chiche.
Se trata de una casita muy linda y cómoda, á una cuadra de la calle Goes y otra de la del Reducto, en la mejor altura de la Aguada. Unica ocasion para adquirir una casa que se adapta para sacar buena renta, ó para vivir el propietario con comodidad.
Llamo muy especialmente la atencion de las personas que quieran emplear bien unos pesos.
Arrimos, empedrado y caño maestro, pagos. Títulos buenos. Consignacion: 100 pesos. 3032 db 22

Agustin Sorracco

Importante remate de tres solares, ubicados en el Arroyo Seco, uno con frente á la Avenida de la Paz entre las calles Corrientes y Córdoba, con vereda y adoquinado pago, dos en la calle Rioja, hoy Caraballo, entre las Avenidas Rondeau y La Paz, con empedrado pago.
EL DOMINGO 27 del corriente, empezaré la venta de los referidos solares en la forma siguiente:
Primero: á las 4 1|2 p. m., los dos solares de la calle Caraballo, cada uno con 14 metros 50 centímetros de frente al Sud por 43 metros 40 de fondo al Norte. Posicion inmejorable, á una cuadra antes de llegar á la estacion del Paso del Molino, con empedrado pago.
Segundo: á las 5 p. m. el otro solar en la manzana P, cuatro, con 15 metros 23 centímetros de frente á la Avenida de la Paz entre las calles Córdoba y Corrientes y 37 metros 80 de fondo al Este, completamente regular, con adoquinado y vereda pago.
Llamo la atencion á los especuladores y personas que deseen hacerse una casa en buena posicion y saludable por su altura y vista al puerto, se fijen en este remate, que podrán comprar algunos de los solares á un precio muy lejos de su verdadero valor, se puede decir con el tren del Paso á su frente, lo mismo que la estacion.
La venta se hace con títulos perfectos y el mejor postor de cada solar me entregará 50 pesos oro en garantía de su compra.
Nota—Las escrituras y certificados por cuenta de los compradores y para mas pormenores verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 267. 3003 db 19

Luis Francis

Al mejor postor y órden terminante de vender.—De la casa-quinta denominada «Villa Clauzolles», situada en el Paso del Molino, calle Lucas Obes núm. 21, á media cuadra de la de Agraciada y del tranvía, frente á la quinta de Storace y en sus contornos las de Raffo, Lawry, Perber y Ribeiro.
EL DOMINGO 27 de Diciembre á las 5 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, remataré á la mas alta oferta la indicada propiedad, que consta de dos pisos, construccion de estilo y coronada por un gran mirador.
PLANTA BAJA—Verja y porton de fierro al frente y jardin, portada de entrada al edificio, 4 ventanas, gran corredor al medio con baldosas mosaico, 4 salones habitacion con cielorraso de material, amplia escalera, interior para los altos, cocina, etc.
PLANTA ALTA—6 piezas con 5 ventanas balcon y celosías al frente, techo de pizarra, mirador y aberturas á vidrios de colores. El terreno da frente tambien á la calle Mosquitos, empedrada, con verja de fierro y porton entrada para la cochera, caballeriza y demás servicio. Pozo manantial, aguas corrientes, árboles frutales, etc.
Area: 1891 metros 12 decímetros cuadrados ó sean mas 2500 varas.
Títulos buenos. Está alquilada en 40 $ mensuales y la produccion mas renta. Puede ser visitada. Véase los carteles, en los cuales está reproducido en cliché la fachada del edificio. Garantía de la oferta: 300 $.
Por mas datos: 25 de Mayo núm. 205. 3005 db 19

Alberto Salvagno y C.a

Del valiosísimo como espléndido mobiliario que adorna el palacio de la señora Urbana R. Garay, viuda de don Clodomiro de Arteaga, calle Solis núm. 67.
EL MARTES 29 y MIÉRCOLES 30 del actual, empezando á la una de la tarde y continuando á las ocho de la noche de ambos días, venderemos en remate al mejor postor todo el espléndido y suntuoso mobiliario que adorna el palacio arriba mencionado, cuyo detalle daré por catálogos, que estarán á disposicion de los interesados en nuestra casa de remates, calle Sarandí 195 esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas, desde el día 26 en adelante, estando el mobiliario en exhibicion el lunes 28 desde las nueve de la mañana á once de la noche.
Para que los interesados en adquirir algunos de los muebles que ofreceré en venta puedan formarse idea de la magnificencia de los muebles que se ván á liquidar bastará saberse que solamente en los salones con sus ricos tapices, consolas, espejos, vitrinas, cuadros al óleo, bronces, mármoles, gran piano de concierto de Schiedmayer, etc., etc., hay invertida una cantidad que supera á 50.000 pesos. 3010 db 19

J. Caramés y Ca.

Importantísimo remate de la manzana de Conforte, una manzana de terrenos, varios solares, [illegible] del Cementerio de la [illegible].
EL DOMINGO 3 de Enero á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta de todo lo que más abajo se detalla en el presente.
EDICTO Por resolucion del señor Juez Letrado de Hacienda doctor don Francisco M. Castro dictada en los autos testamentarios de don Antonio Conforte, se hace saber al público que el martillero don José Caramés y Ca. [illegible] asistido del actuario y alguacil del Juzgado, va á proceder á la venta el domingo 3 de Enero próximo á la 1 p. m. y en el lugar de su ubicacion, de los siguientes bienes: Primero. De los solares números 1, 2 y 3 de la manzana núm. 2216 del pueblo Victoria, compuesto en conjunto de ochenta y cinco metros [illegible] de frente al Sud sobre calle pública [illegible] frente al Este [illegible] Norte [illegible] Sobre calle Treinta y Tres [illegible] Segundo [illegible] avaluados en ocho mil ochocientos veinte y ocho [illegible] [illegible] manzana B [illegible] Juan P. Musto, escribano público.
3010 db 20

José Pazos

Al mejor postor. De una hermosa casita con jardin, árboles frutales y un lindo parral con zarzo de fierro. El edificio consta de 3 hermosas habitaciones de construccion moderna, con balcones al frente, cocina, letrina, aljibe de 150 pipas, todo de materiales de primera clase, empedrado vereda y arrimos, todo pago.
EL DOMINGO 27 del corriente á las 5 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor y en el lugar de su ubicacion, calle Palmar núm. 15, entre las de Joaquin Requena y Salsipuedes, esta linda propiedad á la puerta, el de la Union á 1 y 1|2 cuadra, el del Este á 1 cuadra y el de los Pocitos á una cuadra tambien es decir, con cuatro trenes alrededor, lo que facilita la rápida y cómoda locomocion para todas direcciones. Los títulos son garantidos buenos. Recomiendo á las personas de buen gusto que visiten esta casita y que concurran al remate si quieren hacer un buen negocio. El mejor postor consignará en garantía de su oferta la suma de $ 20.
Por mas detalles, ver al rematador en el escritorio, calle Ituzaingó núm. 196. 3019 db 20

Manuel G. de Zúñiga

De 3 casas modernas y bien construidas, contiguas é independientes, en un solo lote, ubicadas en el Cordon, calle Salvador Chucero números 12, 12a y 12b, á la que se entra por la calle Yaro entre Charrúa y Constituyente. A 6 cuadras de la plaza de Artola. 11 varas de frente al Sud por 26 varas de fondo.—Al mejor postor, por arreglo de la testamentaría de don Pedro A. Berrato.
EL VIERNES 25 del corriente á las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion, venderé esas fincas en un solo lote; constan las del frente de 2 balcones, 3 habitaciones, tirantes de fierro, aljibe, altillo, cocina, caño maestro, aguas corrientes, zaguan con escalones mármol y mosaico, cancel, 2 patios, etc.; y la del fondo 3 habitaciones bajas y 3 altas, zaguan, 2 patios, 2 cocinas, manantial, aguas corrientes, caño maestro, etc. El comprador entregará en el acto, 8 por ciento en garantía y 2 por ciento por comision al rematador. Las casas en venta aseguran 1 y 1|2 por ciento de interés. Domicilio del rematador: Yaro 72d. 2978 db 16

Juan Silva y Cabrera

Al mejor postor. De dos solares de terreno, en el Barrio Francisco A. Maciel.
EL DOMINGO 27 de Diciembre á las 3 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á vender en remate público, al mejor postor, dos solares de terreno, sitos en el barrio Francisco A. Maciel, ubicado entre la Aldea y las Tres Cruces de este departamento, compuesto cada uno de 8 metros 59 centímetros de frente al Norte á la calle Doctor José Giró, por 34 metros 36 centímetros de fondo al Sud. Estos solares distan una cuadra de la calle Larrañaga y cuatro del Camino 8 de Octubre, su posicion es inmejorable por estar en una altura, rodeados de quintas y chalets, inmediatos á la ciudad, terrenos de gran porvenir, los que sacrificaré por cualquier precio, pues tengo orden terminante de su dueño de venderlos por lo que den.—Los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador, el que consignará el 10 por ciento del precio de venta en garantía de su oferta.
Para ver los títulos y otros datos, ocurrir al rematador, calle Convencion 195. 3045 db 23

Eduardo Albanell

En La Paz.—Una buena casa con frente á la plaza, calle Norte América núm. 11 y á 50 metros de la estacion.—Títulos garantidos.
EL DOMINGO 27 del corriente á las 4 y 1|2, procederé á vender la indicada propiedad, compuesta de un salon, 4 dormitorios, cocina y demás comodidades y el terreno de mas de 12 metros de frente y 50 de fondo.
El comprador entregará en garantía 100 pesos que serán devueltos si los títulos no resultasen buenos. Los gastos de escritura y certificados son de cuenta del comprador.
Para ver la propiedad ocurrir al señor Vastarella, en La Paz. 3015 db 20

Alfredo Echevarría

De un terreno con las mejoras que contiene. — Al mejor postor y por reparticion de herederos. Sucesion de José Acosta con venia para la venta del señor Juez de lo Civil doctor don Wenceslao Regules.
EL DOMINGO 27 DEL CORRIENTE, á las tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor de un hermoso terreno con frente á la calle San Eugenio número 52, á una cuadra de la calle Reducto, con empedrado pago, piezas de material, manantial, galpones, árboles frutales, etc., etc. Area superficial: 3059 metros cuadrados. — 38.50 de frente por 80 metros lado Oeste lindando con J. Conti, 93.75 al Este lindando con Storace Hnos. y 33.25 al fondo.
Títulos de primer orden á disposicion de los interesados en la escribanía de M. R. Alonso, 18 de Julio 72 a.—Garantía de la oferta 50 pesos. 3012 db 20

Montes y Aguerre

Llevando el martillo EDUARDO MONTES
JUDICIAL—Al mejor postor.—Linda casa, calle Marcelino Sosa núm. 68, entre Bartolomé Mitre é Independencia, 5 piezas, tirantería de fierro, pozo, aljibe, cocina, pileta, letrina y demás comodidades.
EL DOMINGO 10 de Enero á las 4 de la tarde y en la misma propiedad remataré al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:
REMATE ALMONEDA Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Santiago Mattalía contra don Nicasio Farraco, por ejecucion de hipoteca, se hace saber; que el día 10 de Enero á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Eduardo Montes, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, ubicado en este departamento, señalado con el núm. 12 de la manzana 564 en el plano levantado por el agrimensor don Luis Machado en 11 de Mayo de 1836 y compuesto de un área superficial de trescientos treinta metros sesenta decímetros deslindados así; diez metros al frente con frente á la calle Marcelino Sosa, por treinta y tres metros seis centímetros de fondo al Este por donde linda con el solar núm. 3, por el Norte con el 13 y por el Sur con el 11, encontrándose señalado el edificio con el núm. 167. Se previene que el mejor postor deberá consignar la suma de cincuenta pesos al serle aceptada la oferta y en garantía de ella. Los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria, sita en la calle Treinta y Tres núm. [illegible] á disposicion de los interesados. Montevideo, Diciembre 23 de 1903. Avelino Barbot, actuario.
Mas datos: á nuestra casa de remates, Zabala 126. 3052 db 24

Alejandro Victorica

Gran remate-féria anual, de los productos de «El Paraíso», propiedad de don Carlos Reyles.
400 piezas Durham y Hereford y 2000 ovinos, que se rematarán el 27 DE DICIEMBRE de 1903, á las 8 a. m.
Notas El Ferrocarril Central expedirá boletos de ida y vuelta para Molles de todas las estaciones, desde el jueves 24 de Diciembre. Este pasaje especial costará el importe de ida mas la cuarta parte y servirá hasta el dia 30.
Por mas datos y catálogos á Victorica y Muiños, 18 de Julio 373. Montevideo. 2705 db 15

Mendoza Garibay

Judicial y al mejor postor.
EL DOMINGO 10 de Enero, á las 4 y 1|2 de la tarde, respectivamente, los solares en la calle Guaviyú entre Santa María y San Eugenio. Otro solar calle Justicia entre Miguelete y Lima. De acuerdo con el siguiente
EDICTO Por disposicion del señor Juez L. Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, se hace saber al público que el día 10 de Enero á las 4 1|2 [illegible] en el lugar de sus ubicaciones, se va á proceder á la venta por el martillero don Eduardo Mendoza Garibay y al mejor postor de las siguientes propiedades: [illegible] solares de terreno situados en la [illegible] señalados en el plano respectivo con los números veinte y nueve y treinta de la manzana letra C (hoy núm. 205), [illegible] por estar unidos, de un área superficial de setecientos treinta metros [illegible] y ocho decímetros y diez centímetros [illegible] 47 metros 18 centímetros de frente al Este á la calle Guaviyú, entre las de Santa María y San Eugenio (Barrio Reus al Norte) [illegible] metros de fondo al Oeste [illegible] con los solares treinta y uno y cinco, y por el Sud con el veintiocho y veintinueve [illegible] Otro solar de terreno situado en esta [illegible] señalado en el plano respectivo con el número doce de la manzana B, compuesto de diez metros cincuenta centímetros de frente al Oeste sobre la calle Justicia entre Miguelete y Lima, por cuarenta y cuatro metros noventa y dos centímetros de fondo al Este, lindando por este [illegible] número once y por el Sud con terrenos de los señores Abadie y Edmond [illegible] un área superficial de cuatrocientos [illegible] metros sesenta y seis decímetros. Los interesados podrán examinar los títulos de las propiedades [illegible] en los autos seguidos por el fisco contra don José V. Pr[illegible] y los otros [illegible] que se tramitan por este Juzgado. Francisco Saez, actuario.
Para ver el plano y por mas datos á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154.
Nota: El solar de la calle Justicia está situado entre los números 144 y 150.
Tiene cerco, pertenecido, empedrado y tranvía al frente.
Llamamos la atencion preferente de este precioso terreno. 3041 db [illegible]

Mendoza Garibay

EL MIÉRCOLES 30 de Diciembre á las 4 1|2 p. m. Buena casa baja. Calle Recoleta la núm. 26, entre Zabala y Alzaibar.
Posicion muy central, alrededores seguros, Renta buena y segura. Estoy dispuesto á ofrecer una colocacion conveniente para poco capital. La venta será al mejor postor y al contado. Mide 10 varas por 48 igual á 480 varas cuadradas mas ó menos.
Contiene siete hermosas piezas y un cuarto despensa, cocina, aljibe y aguas corrientes, tirantes de fierro, zaguan y patio de mármol, cañería de gas, balcones de mármol, etc., etc.
Arrimos, caño maestro y adoquinado, pagos.
Títulos irreprochables. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.
Garantía de la oferta: 200 $.
La casa puede visitarse en horas hábiles. Los títulos están en la escribanía del señor Manuel Cendoya, San José núm. [illegible]. 3024 db 24

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 27 de Diciembre á las 4 de la tarde. En la muy transitada y bonita calle Constituyente, esquina N. O. á la calle Yaro. Son los tres únicos solares que están sin edificio en esa esquina. Tienen empedrado pago en ambos frentes y tranvía á la puerta. Estos preciosos terrenos son chicos, al alcance de todos y se rematarán al mejor postor, al contado, dando opcion al interesado. Por los costados Sur y Este lindan con dos hermosas casa nuevas.
La importancia que hoy tiene la gran avenida Constituyente es algo que no se discute siquiera—es el pasaje obligado de Punta de Carretas y en su trayecto, que es extenso se encuentran barrios como el de Diego Lamas, la Parva Domus y otros que son paseos muy concurridos y donde se celebran fiestas frecuentes.
Títulos de primer órden.—Los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador.
Seña: 50 $ por cada lote.
Para ver los títulos y por mas datos, á mi oficina: Treinta y Tres núm. 151. 2998 db 15

Mendoza Garibay

EL VIERNES 25 de Diciembre (feriado) á las 4 1|2 de la tarde.—A Sayago!! A Sayago!!—La mejor residencia de verano. Buena casa-quinta en lo mas céntrico de este bonito pueblo—el que mas progresa, por lo elevado, pintoresco, saludable é inmediato á la capital—¡cuarenta y ocho metros sobre el nivel del mar!! Treinta y seis trenes que corren diariamente con intervalos de pocos minutos! Sayago está á 17 minutos de la plaza Matriz.—Allí se bifurcan las vías principales del ferrocarril en todas direcciones y cruzan cinco caminos macadamizados que son importantes arterias de comunicacion con la ciudad y sus alrededores y si á estos alicientes se agrega el tranvía eléctrico que unirá Sayago con la capital, por el camino de Millan, forzoso es convenir que esta excepcional localidad no tiene igual... ni parecido.
Este es un lote de 11.809 metros cuadrados, equivalentes á 16.003 varas cuadradas 93 décimos. Está distante tan solo tres cuadras de la estacion Sayago.
Sus linderos son: por el Sur da frente al camino de Propios (macadamizado), forma esquina con calle pública que va á la estacion y que lleva el nombre del progresista y meritorio ciudadano don Ignacio Rivas, á quien se le deben muchas iniciativas en pró del adelanto de este lindo barrio. Al Este con propiedad del señor Rate; al Oeste con terrenos de la sucesion Iturralde; al Norte con la vía férrea, por medio con el gran establecimiento de horticultura del señor Domingo Basso.
Buen edificio de altos con techo de teja con seis piezas muy espaciosas; galpon de material con techo de zinc; cocina, pozo manantial de abundante y rica agua potable con brocal y pilares. El terreno está alambrado por todos sus costados. 500 duraznos en plena produccion, de clases variadas y exquisitas; higueras limones, etc. Venta al mejor postor y al contado. Es un verdadero sacrificio que hace su dueño por ausentarse del país. Títulos buenos. Los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador.
La propiedad libre de arrendatario y puede visitarse.
Garantía: 300$.
Para ver los títulos y por otros informes: Treinta y Tres núm. 154. 2933 db 11